



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el
distrito de Tamburco, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Villafuerte Villavicencio, Lizet (orcid.org/0009-0005-8112-3540)

ASESORES:

Dr. Calderón Paniagua, Dennys Geovanni (orcid.org/0000-0002-6569-0634)

Dr. Vásquez Villanueva, Salomón (orcid.org/0000-0001-8824-6176)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

A mi hermana Milagros, por impulsarme a continuar con mi preparación profesional

A mi madre, por motivarme día a día y enseñarme a luchar contra las adversidades de la vida.

Agradecimiento

Agradezco a mis padres, por el apoyo motivacional.

A mis hermanos.

A mi docente de metodología Doctor Dennys, por la paciencia y enseñanza a lo largo de este último semestre.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	
Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Índice de contenidos	iii
Índice de tablas	iv
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	18
3.1 Tipo y diseño de la investigación	18
3.2 Variables y operacionalización	19
3.3 Población, muestra y muestreo	21
3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos	23
3.5 Procedimientos	26
3.6 Método de análisis de datos	27
3.7 Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN	52
VI. CONCLUSIONES	66
VII. RECOMEDACIONES	68
REFERENCIAS	70
ANEXOS	77

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Escala de niveles de Rho Spearman	28
Tabla 2 Pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnova de las siguientes variables de investigación.	30
Tabla 3 Frecuencia del nivel de seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco.	31
Tabla 4 Frecuencia del nivel de coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco.	34
Tabla 5 Frecuencia del nivel de participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco.	36
Tabla 6 Frecuencia del nivel de cooperación multisectorial y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco..	38
Tabla 7 Frecuencia del nivel de difusión al ciudadano y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco.	40
Tabla 8 Valor p y el grado de relación entre seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos	44
Tabla 9 Valor p y el grado de relación entre seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos	46
Tabla 10 Valor p y el grado de relación entre seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos	47
Tabla 11 Valor p y el grado de relación entre seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos	49
Tabla 12 Valor p y el grado de relación entre seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos	50

Resumen

Esta investigación ha tenido el objetivo central: determinar la relación entre la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023; en universo de un tipo de investigación básica, un diseño no experimental, un enfoque cuantitativo y un corte correlacional. La población estuvo constituida por 5216 habitantes, quienes radican en el distrito de Tamburco, cuya muestra es 358 habitantes; se ha empleado la técnica de recolección: la encuesta y el instrumento: el cuestionario. Según los resultados, la seguridad ciudadana presenta una relación positiva muy alta con la prevención de actos delictivos, porque se ha obtenido un p valor de 0,000 menor al 0,05 de significancia; asimismo, un coeficiente de Rho de Spearman de 0,909. Concluyendo que existe relación positiva alta entre la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, durante el año 2023; es decir, en la medida de que se gestione mejor las acciones de la seguridad ciudadana en el distrito de Tamburco, se logrará fortalecer las acciones de prevención de actos delictivos, salvaguardando el bienestar de los residentes del distrito de Tamburco.

Palabras clave: seguridad ciudadana, prevención, actos delictivos

Abstract

This research has had as its central objective to determine the relationship between citizen security and the prevention of criminal acts in the district of Tamburco, 2023, it also had a type of basic research, in the same way a non-experimental design, similarly a quantitative approach and a correlational cut, for its part, with respect to the population was made up of 5216 inhabitants who live in the district of Tamburco, with a sample of 358 inhabitants, likewise the survey has been used as a collection technique and the questionnaire as an instrument. The results have shown that citizen security presents a very high positive relationship with respect to the prevention of criminal acts, since a p value of 0.000 less than 0.05 of significance has been obtained, as well as a Spearman's Rho coefficient of 0.909. Concluding that there is a high positive relationship between citizen security and the prevention of criminal acts in the Tamburco district, during the year 2023, denoting that to the extent that citizen security actions are better managed in the Tamburco district, it will be possible to achieve Strengthen actions to prevent criminal acts, which would comply with safeguarding the well-being of the residents of the Tamburco district.

Keywords: *citizen security, prevention, criminal acts*

I. INTRODUCCIÓN

La pandemia en el panorama internacional trajo cambios económicos y sociales, en donde las restricciones ayudaron a reducir el contacto de las víctimas y victimarios en espacios públicos, pero incrementó la violencia doméstica (Alvarado y Pérez, 2020). Por ejemplo, en España la tasa de violencia doméstica incrementó en 18% durante la cuarentena, en este contexto se demostró la necesidad de fortalecer la capacidad en los servicios y programas orientados a prevenir este tipo de violencia, siendo también esencial el cumplimiento el rol de la policía en el seguimiento y monitoreo a víctimas y victimarios (Bastián, 2020).

Por otro lado, según Farfán (2022), América Latina es catalogado como una de las regiones más peligrosas en seguridad ciudadana y entre los 10 países más peligrosos del mundo, 7 países de este territorio se encuentran dentro del ranking, asimismo el 40% de los homicidios violentos del 2022 sucedieron en Latinoamérica.

Según Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), el 89% de ciudadanos de México perciben mayor nivel de inseguridad vivir en zonas urbanas como la capital. Asimismo, un estudio realizado por el Consejo Ciudadano, para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (2023), las ciudades más violentas del mundo están en México, con una tasa de 197 homicidios por 100 000 habitantes. Asimismo, en el contexto de Latinoamérica, a pesar de gestionar políticas frente a la inseguridad ciudadana en la región durante 10 años para la prevención y mitigar la criminalidad, aún quedan grandes metas por cumplir (Salas et al., 2022).

A pesar de la existencia de los innumerables planes para mitigar el problema de la inseguridad; este, se convierte mas en problema estructural para la gestión gubernamental de estos países según (Farfán, 2022). Una de las razones que imposibilita solucionar el problema es el excesivo centralismo del poder ejecutivo, el cual dificulta identificar las manifestaciones de inseguridad de cada localidad (Bardales y Montes, 2022). Pero, ante todo, cabe indicar, que la seguridad ciudadana de un país es importante porque reduce el crimen, garantiza la paz y tranquilidad, otorgando calidad de vida a sus ciudadanos (Duarte, 2023).

El Perú no está libre de la inseguridad ciudadana, el 40.4% de peruanos perciben que uno de los grandes problemas son la violencia y perturbación social (Ministerio del Interior, 2020). De acuerdo con González y Bardales (2020), el

25.5% de peruanos son víctimas de algún acto delictivo, mientras que el 90.3% de ciudadanos limeños perciben la inseguridad ciudadana. De igual manera, según Infobae (2022), el 72.8% de ciudadanos limeños y del Callao, consideran la inseguridad ciudadana como un grande problema que afecta la calidad de vida de las personas en estas ciudades. Cabe indicar, que entre los principales factores que atentan a la seguridad ciudadana en el Perú, están los delitos en contra de la vida, salud, libertad de las personas y el crimen organizado (Duarte, 2023).

Por otro lado, existe la necesidad de que los gobiernos locales ejerzan sus funciones de prevención de actos delictivos a través del desarrollo económico y local que ofrezca empleo a sus ciudadanos (Joao, 2020). Desde la perspectiva de Romo (2022), son importantes las acciones de prevención como fomento del deporte, actividades culturales para jóvenes y la intervención temprana en el mercado de bienes robados. Pero, las acciones de prevención, en el gobierno local muestran ciertas debilidades, según la pesquisa de González y Bardales (2020), la ejecución diversas políticas a través de los planes locales en materia de seguridad ciudadana de las municipalidades en Lima, viene mostrando dificultades como falta de compromiso y participación de representantes del comité de seguridad ciudadana, a ello se suma altos niveles de inseguridad, carencia de policías y serenazgos, al igual que , la lentitud en la capacidad de respuesta ante denuncias.

Se suma el problema de la inestabilidad del encargado del Ministerio del Interior provocando que las políticas públicas diseñadas para combatir la inseguridad no se ejecuten en tan cortos periodos (Capuñay, 2023).

La región Apurímac tiene el tercer lugar a nivel nacional en tasas con mayor número de víctimas por algún tipo de delito durante el 2022, en donde 27 de cada 100 personas ha sido víctima de algún acto delictivo, el cual representa el 27.3% de población urbana, asimismo, solo en la ciudad de Abancay la tasa de víctimas ascienden a 26.5%, por otra parte, el 81.2% de ciudadanos de esta región perciben la inseguridad ciudadana, frente a esta situación se necesita medidas urgentes de las municipalidades y la policía nacional que permitan disminuir el nivel de inseguridad percibida por los ciudadanos (Diario Apurímac Chaski, 2022).

Durante estos últimos años en Apurímac se ha incrementado las incidencias delictivas: delitos en contra del patrimonio, integridad de las personas y violencia

familiar. Asimismo, la seguridad ciudadana de la región es afectada por robos de carteras, celulares en centros comerciales, mercados, bancos entre otros, las causas son la falta de empleo, altos niveles de pobreza, problemas familiares, deserción escolar y la migración de extranjeros a la región (Directiva N° 009-2019-in-DGSC, 2023).

Asimismo, para Quintana (2020), los planes de prevención contra la inseguridad ciudadana de una entidad municipal presentan deficiencias en el cumplimiento con los objetivos debido a toma de decisiones equivocadas, carencia de recursos, inadecuado manejo de información, no brindar información necesaria a los ciudadanos sobre estrategias de prevención y entre otros.

Todo esto motivó la realización del estudio de tal forma que se formuló el siguiente enunciado general: ¿Cómo se relaciona la seguridad ciudadana y prevención de actos delincuenciales en el distrito de Tamburco, 2023?; los problemas específicos son: a) ¿Cómo se relaciona la coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023?; b) ¿Cómo se relaciona la participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023?; c) ¿Cómo se relaciona la cooperación multisectorial y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023?, y d) ¿Cómo se relaciona la difusión al ciudadano y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023?.

Desde la perspectiva de la realización de la investigación se justifica teóricamente, porque con el estudio se contribuirá incrementar y consolidar el campo del conocimiento y a partir de allí se pueda emplear en estudio de nivel explicativo o predictivo. Abordar la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos se basa en la necesidad de velar por los derechos y el bienestar de los ciudadanos, reducir el impacto negativo de la delincuencia en la sociedad, plantear las causas subyacentes de la delincuencia y promover entornos seguros y saludables, al centrarse en la prevención, se busca evitar que los actos delictivos ocurran en primer lugar, fortaleciendo así la seguridad y asegurando la calidad de vida de los ciudadanos.

Además, se considera justificación práctica al aportare que se realiza con la presente investigación, ofreciendo información que pueda contribuir, a la medrar la seguridad ciudadana y así fortalecer la prevención de actos delictivos a través de acciones efectivas y eficientes. Además, abordar la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos se basa en la necesidad de promover entornos seguros y proteger a los ciudadanos de la criminalidad y la violencia. La implementación de estrategias prácticas en este ámbito tiene como objetivo principal es abonanzarel bienestar de las las personas, fortalecer la cohesión social y promover el desarrollo sostenible en las comunidades, esto se suma, el impacto positivo de la prevención de actos delictivos. Cuando se implementan medidas eficaces de prevención, se crean entornos más seguros y se fortalecen los lazos sociales. Esto promueve una mayor cohesión comunitaria, el respeto recíproco como el sentido de pertenencia, lo cual a su vez tiene un efecto altamente positivo para la salud mental y emocional de los ciudadanos.

De igual modo, se tomó una justificación metodológica, el estudio tiene un constructo teórico que permitió una elaboración de instrumento de manera adecuada y que podría contribuir en la aplicación en futuras investigaciones que quieren abordar los temas en estudio. Además, plantear la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos radica la necesidad de emplear enfoques sistemáticos, basados en evidencia y rigurosos para comprender, intervenir y evaluar estos problemas complejos. La aplicación de métodos científicos y metodológicos robustos garantiza la obtención de información confiable, la evaluación efectiva de las intervenciones y la producción de conocimiento para mejorar la seguridad y el bienestar de la sociedad.

En esa misma línea, habiendo formulado los problemas, se establecieron los objetivos, siendo el objetivo general: Determinar la relación entre la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023; los problemas específicos son: a) Determinar relación entre la coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023; b) Determinar relación entre la participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023; c) Determinar relación entre la cooperación multisectorial y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023;

y c) Determinar relación entre la difusión al ciudadano y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023.

Hay que indicar que también en la indagación se planteó las hipótesis como es para el caso general: Existe una relación positiva entre la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023; los supuestos específicos del estudio fueron: a) Existe una relación entre la coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023; b) Existe una relación entre la participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023; c) Existe una relación entre la cooperación multisectorial y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023; y d) Existe una relación entre la difusión al ciudadano y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Durante la revisión de investigaciones previas se pudo verificar estudios a nivel internacional como es de Laufs et al. (2020) donde se propusieron investigar en qué medida la implementación de las nuevas tecnologías inteligentes en las ciudades fortalecen la seguridad para reducir el crimen. Para lo cual el estudio fue de tipo cualitativo basado en revisión documentaria que constituía 121 artículos, lo que permitió proporcionar información y arribar a la siguiente conclusión: La implementación de las nuevas tecnologías son soluciones y desafíos que muchas ciudades urbanas aspiran. Lo cual, implica crear sensores para detectar amenazas y prevenir delitos, aunque, esto es criticado por algunos expertos, pero podría ser efectiva para generar confianza en los ciudadanos.

Hartanto et al. (2019) indagaron sobre el modelo de liderazgo en los departamentos policiales de la ciudad de Medan. Para ello emplearon un estudio de tipo cuantitativo descriptivo. Los participantes de dicho estudio estuvieron integrados por habitantes de 100 comunidades, es entonces desde ese punto de vista que se prestaron resultados donde el 48% de encuestados perciben que los delitos se han reducido, esto debido a que el 41% de los encuestados creen que la policía son sujetos con experiencia. Sin embargo, el 48% creen que es relevante seguir formando y educando a los policías que sean confiables para la población, porque hoy en día existe los cambios digitales son inevitables y los policías deben estar preparados para hacer frente, en conclusión: El arte de liderazgo de los jefes policiales de la ciudad de Medan es bueno y utiliza un sistema de fortalecimiento tales como el desarrollo de la comunicación, desarrollo de ideas y el buen desempeño para hacer frente para reducir, prevenir y erradicar la delincuencia.

Socha y Kogut (2020) presentaron la videovigilancia urbana como una herramienta para restablecer la seguridad de los espacios públicos, tomando como ejemplo el funcionamiento del Sistema de Análisis y Vigilancia Inteligente de Katowice, como el sistema de vigilancia tecnológicamente más avanzado de Polonia en la ciudad de Gorzow Wielkopolski. Para lo cual recurrió a un estudio teórico y empírico basados en los análisis de comparación en 7 categorías, de modo que según esta implementación se logró reducir entre un 24% y 28% la delincuencia, el uso de video análisis avanzado aumenta su eficacia para mejorar

la seguridad de los espacios públicos en cuanto a la divulgación de hechos delictivos y la identificación de sus autores. Además, el funcionamiento de los sistemas de vigilancia está asociado a una disminución significativa y moderada de la criminalidad.

En su investigación, Blairet al. (2021) lograron descubrir que la participación de la comunidad no aumentó la confianza en la policía y no redujo el crimen. Dicho estudio estuvo basado en una investigación empírica práctica, habiendo tenido 6 campos experimentales en diversos países como es Brasil, Colombia, Liberia, Pakistán, Filipinas y Uganda, de los cuales se encuestaron a 18382 ciudadanos y 516 policías, es entonces desde allí que reflejaron los resultados donde, el incremento de las prácticas policiales comunitarias local no condujeron mejoras en la confianza entre la policía y sus habitantes. Asimismo, no lograron establecer una mayor cooperación entre los habitantes y la policía, ni tampoco esto llevó a la reducción de la delincuencia. Además, se pudo verificar que la policía para su reforma de su sistema enfrenta tres aspectos fundamentales como el liderazgo, la rotación frecuente y el manejo limitado de sus recursos. En esa línea, concluyeron que existe una necesidad para generar reformas estructurales dentro del sistema policial, especialmente para reducir la delincuencia, generar rendición de cuenta a los habitantes y generar confianza.

Gonzales y Barbarán (2021) perseveraron por conocer, estudiar y evaluar sobre el desarrollo de las políticas gubernamentales implementadas en fortalecer la seguridad ciudadana de América Latina. Para lo cual se tuvo una indagación cualitativa básica centrada en la revisión sistemática de 10 artículos científicos. Permitiendo así lograr información concentrada donde contribuyó a la siguiente conclusión: Los gobiernos Latinoamericanos presentan dificultades al aplicar políticas gubernamentales que están relacionadas con la seguridad ciudadana, lo que implica vulnerabilidad hacia la convivencia en un contexto seguro. Además, está claro que las políticas a implementar no están acordes a los problemas sociales y su diseño no toma forma, asimismo, existe una desconfianza de los ciudadanos hacia sus autoridades y la asignación de los recursos presupuestales es muy limitada.

Angulo (2023) propuso establecer diversas estrategias de prevención a favor de la seguridad ciudadana para reducir actos delictivos dentro del el distrito “La Esperanza”. Para ello, recurrió a un estudio cuantitativo, aplicado no experimental y transaccional explicativo. El conjunto de sujetos partícipes del estudio fue integrado por 60 agentes de la policía, 105 efectivos serenazgos y 200000 habitantes, de manera que la muestra constituyó de 383 habitantes, de los cuales se recolectaron datos a través de un cuestionario que ayudó a proporcionar como resultados donde el 31,33% percibieron que nunca y el 50,39% casi nunca se cumple con estrategias políticas. Por otro lado, en la reducción de actuados delictivos, el 59,53% de los ciudadanos encuestados casi nunca y el 16,97% nunca se ha logrado reducir ciertos conductas delictivas. Así mismo, concluyó que el grado de cumplimiento de estrategias preventivas inciden significativamente en la reducción de actos delictivos, esto considerando la prueba chi (p: 0,000). Lo que significa que mientras no se pongan adecuadamente estrategias que prevengan la inseguridad esta incrementará.

Barrera y Chau (2022) insistieron en determinar la asociación existente entre aumento delictivo en robo agravado y la inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres. De manera que esto implicó hacer una indagación de tipo cualitativo básico centrado en un diseño fundamentado en el análisis ideográfico. La población estuvo integrada por 6 abogados, de quienes se obtuvieron los haciendo uso de la entrevista (ficha de entrevista) dando como resultados donde de los 5 entrevistados 2 manifestaron que existe una alta inseguridad por parte de los ciudadanos. Por otro lado, de los 5 entrevistados 3 perciben que los hechos delictivos podrían disminuir si se pone en marcha un programa político antes actos criminales. Además, de los 5 entrevistados la inseguridad puede aumentar aún más de lo que se presenta, esto a pesar de que existen sanciones penales de cualquier forma contribuye a la prevención de delitos de robo. Por tanto, concluyó que el robo agravado se relaciona significativamente con la inseguridad.

Arizola (2022) mediante su perseverancia de querer determinar la normatividad vigente. Para lo cual empleó una indagación cuantitativa básica, no experimental-transversal de grado explicativo. El grupo representativo estuvo constituido por 245 ciudadanos de dicho distrito, es de allí que se lograron cosechar

los datos por medio de un cuestionario, de tal forma que ello provee al logro de resultados donde solo el 47,3% de los ciudadanos conocen la normatividad legal vigente. Así mismo, 38,4% conoce el sistema nacional de seguridad, 43,3% conoce las políticas estatales y el 40% conoce el plan nacional de seguridad ciudadana. Por otro lado, respecto al plan local, el 59,2% lo conocen, el 46,1% conoce el comité distrital y el 47,8% conocen los factores de riesgo y el 64,5% conocen sobre la participación ciudadana. Además, concluyó que las variables se vinculan positivamente en grado considerable, esto teniendo en cuenta Pearson ($p=0,000$; $r=0,821$).

Guardia (2021) analizó el impacto de delitos contra el patrimonio y la seguridad ciudadana en Chorrillos. De modo que para ello emplearon un estudio cualitativo, empírico fenomenológico, hermenéutico, se utilizó la observación para recolectar información, de tal forma que se pudo evidenciar que en el año 2019 las denuncias en la comisaría de chorrillos fueron de 7336, esto entre carpetas fiscales, denuncias directas y expedientes de investigación. Además, los casos por resolver fueron 40000 denuncias en los tres últimos años de los cuales solo se pudieron resolver 3376, lo que representa al 8,5%. En ese sentido, concluyó que los delitos contra el patrimonio impactan negativamente en la seguridad ciudadana debido que el 30 a 35% de los ciudadanos temen ser víctimas de delitos. Además, existe una desarticulación interinstitucional entre la policía y la municipalidad, ha esto se suma la falta de estrategias y políticas que encaren esta problemática.

Para Raggio (2021), en su interés de determinar el vínculo entre la existencia entre la seguridad ciudadana y la delincuencia común en el distrito de la Victoria – Lima. Para ello recurrió a un estudio cuantitativo básico centrado en método hipotético deductivo de grado correlacional. Los sujetos representativos de la población que fueron involucrados para el estudio de los cuales se tomaron los datos estuvo integrada por 383 ciudadanos y autoridades siendo ellos el foco donde se aplicaron las encuestas-cuestionarios que permitió arrojar resultados donde el 70% de los encuestados perciben que han mejorado las condiciones de seguridad, el 20% de los encuestados mostraron su indiferencia sobre la cohesión eficiente para prevenir consumo de droga, el 50% siente que la municipalidad ha planificado, diseñado y ejecutado estrategias para vigilar, el 40% mostró su indiferencia sobre

la capacidad que tiene la policía para intervenir y restablecer un orden, el 40% siente indiferencia sobre la logística de la policía, el 50% perciben que en la policía no hay la cantidad necesaria de especialistas en investigación y prevención; el 40% sienten que no existen garantías de asistencia jurídica, el 40% muestra su indiferencia sobre si hacen rehabilitación a las personas dentro de las cárceles. Concluyen que la seguridad ciudadana se relaciona de manera significativa en un grado alto con la delincuencia, común esto según Rho Spearman ($p=0,017$ y $\rho=0,879$).

Por tanto, en este apartado se precisa las teorías que sostienen la Seguridad Ciudadana. Con respecto a ello, existe la teoría de ruptura o de la anonimidad planteada por Arriagada y Godoy (2021) en donde argumentan que los factores que explican la seguridad ciudadana son las dimensiones sociales y estructurales, es de decir, es alterado la seguridad ciudadana cuando se rompe o existe un desajuste en el orden social los motivos pueden ser altos niveles de urbanización o industrialización en una determinada localidad, y la dimensión estructural es alterada por los cambios en los mecanismos tradicionales de control.

También cabe mencionar la teoría de Maltón, donde sostiene que la conducta delictiva de un sujeto depende de su capacidad para lograr metas de acuerdo a su contexto social y la importancia que le da en el sentido económico a ese logro (Carrión, 2020).

Asimismo, la teoría de la socialización de Arriagada y Godoy (2021) explica que la seguridad ciudadana tiene lugar cuando la violencia abarca dimensiones culturales, institucionales y organizativas en donde los actores sociales pueden seleccionar estrategias violentas. En la misma línea, Sutherland (2021) argumenta que la teoría de la asociación en donde la delincuencia es aprendida según el entorno que le rodea al sujeto, como medios de comunicación, familiares y amigos denominados grupos sub culturales de delincuentes, también agrega que la delincuencia sucede en contextos de desorganización social y conflictos.

Entre modelos que destacan en seguridad ciudadana tenemos el modelo de la prevención situacional de Paul Clarke que el cual está constituida por personas, problemas, lugares y tiempos específicos para el orden público basado en la

solución de problemas y cuanto mayor número de problemas se identifique antes de implementar un plan de seguridad, este dotará de resultados efectivos (Gutiérrez, 2020).

Por otra parte, existe el modelo de los espacios defendibles de Oscar Newman al afirmar que en la construcción de espacios urbanos existe dos elementos, la realidad pública y privada, los cuales deben tener exigencias que protejan ante acciones ilegales como el vandalismo y problemas de criminalidad (Joao, 2020). Asimismo, cabe indicar el modelo de seguridad ciudadana de Torres y Bendezú (2021) al definir que está conformado por acciones de la Policía Nacional, serenazgo y participación comunal.

Desde la posición de Arriagada y Godoy (2021) la seguridad ciudadana está centrada en la dignidad y calidad del ser humano en cuanto a libertad, oportunidades y acceso a mercados. También se puede señalar a Triana (2021) cuando manifiesta que la percepción de inseguridad, riesgo, alarma social provocada por la delincuencia y el crimen. Y para Salas et al. (2022) la seguridad ciudadana implica conjunto de actividades que buscan prevenir la violencia, fomentar la seguridad pública y mejorar los mecanismos de acceso a la justicia, al mismo tiempo construir la adhesión social, reforzando los derechos y obligaciones del Estado como de los individuos.

De acuerdo con el Ministerio del Interior (2020), la seguridad ciudadana es la agrupación de acciones encaminadas por una entidad para fortalecer y proteger a los ciudadanos a través de la prevención y haciendo frente a las amenazas de cualquier tipo violencia.

Por otro lado, las Naciones Unidas (2023) señalan como un proceso donde se establecen, protegen y fortalecen el orden de una sociedad democrática con el objetivo de eliminar conminaciones de apereza para la población y permitir una cohabitación pacífica y segura. Y la Ley N° 27933 (2014) Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana peruana, señala como acciones del Estado desarrolladas en colaboración ciudadana con la intención de salvaguardar la paz, mitigar actos de violencia y prevenirlas.

Principios de la seguridad ciudadana Ley N.º 27933 (2014) por ende, estos principios son traducidos en 10 aspectos que son fundamentales para que se rija el

(SINASEC), como son la legalidad depende de la carta magna, leyes, con fin de defender al ser humano, respeto hacia la dignidad; coordinación y articulación entre las diversas instancias involucrando así a la ciudadanía formal y el ente rector; integridad, basado en generar acciones en resguardar y prevenir delitos; violencia y la persecución de los mismos; participación ciudadana, centrada en la intervención responsable e informada sociedad civil, instancia privadas, medios de comunicación con el fin de alcanzar las metas. Ética y transparencia, basado en el respeto al estado, para ello es importante practicar la veracidad, probidad, etc. A esto se suma la rendición de cuentas, principio donde se debe verificar el adecuado uso de los recursos que les son asignados; orientación y difusión al ciudadano, de uno de principios más valorativos, ya que este está dirigido a la atención al requerimiento de los ciudadanos. Principio de prevención, consisten en poner e implementar políticas contra delitos y otras. Cooperación multisectorial e intergubernamental, integración de sistemas que velan por la seguridad y deben ser intervinientes y articulan sus esfuerzos para hacer frente a la inseguridad. Y, por último, el principio está en relación a sistemas administrativos que contribuyen a fortalecer la paz dentro de una sociedad.

Habiendo precisado, se tomó en consideración para el estudio cuatro dimensiones como son: Coordinación, participación ciudadana, cooperación multisectorial y difusión al ciudadano.

Entonces, teniendo en cuenta para el estudio planteado se desarrolla primera Coordinación, está referida a la manera que organizar las diferentes acciones con fin de alcanzar logros que concuerden en el objetivo central. Es por ello que el SINASEC es una institución rectora que debe generar relaciones de organización entre sus sistemas, la sociedad y la ciudadanía organizada, esto con la intención de preocuparse por la seguridad (Ley N. ° 27933, 2014).

Como segunda dimensión está la participación ciudadana, el cual tiene que ver con mecanismos donde los ciudadanos deben ser protagonistas para hacer respetar sus derechos y a vez sus deberes. Por lo que la Ley N. ° 27933 (2014), señala claramente involucrar al ciudadano, informando de manera responsable en los planes o programas que se pondrán en marcha su implementación, monitoreo

y evaluación con el fin de garantizar las decisiones que se tomarán considerando las metas que se deben alcanzar.

Como tercera dimensión se tomó la cooperación multisectorial, centrada en generar una asociación entre las diversas organizaciones, sean estas privadas, públicas, ONGs, grupos y miembros de las comunidades, con el fin de resolver problemas que afectan a la población. Por ende, la Ley N.º 27933 (2014), claramente indica que las diversas organizaciones deben articular, coordinar y sumar esfuerzos, poniendo así en marcha acciones que sean integrales y que garantice así la seguridad ciudadana.

Por último, como cuarta dimensión se planteó la difusión al ciudadano, siendo relevante para poder involucrar a los ciudadanos de tal forma que se sientan partícipes y además se pueda involucrar. Según, Ley N.º 27933 (2014), las entidades que estarán a cargo sobre las diversas acciones que llevarán a cabo tiene la obligación de difundir esto teniendo en cuenta el marco (SINASEC). Además, es importante que las entidades estatales deban de dar un enfoque directo hacia el ciudadano y así brindar servicios que estén acordes a sus requerimientos en materia de seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana es importante porque permite el desarrollo humano en el esparcimiento de libertades vinculado con la seguridad humana frente a las diferentes amenazas, por otra parte, es esencial establecer normativas según la realidad y participación de los ciudadanos en su cumplimiento (Salas et al., 2022).

Por otro lado, la seguridad entendida como el accionar conjunto de los ciudadanos y el estado es importante porque asegura la convivencia pacífica y erradica cualquier tipo de violencia en un determinado país, en ese contexto es importante las políticas de seguridad ciudadana que posibilite el goce pleno de los derechos humanos fundamentales (Duarte, 2023).

Es por ello, que muchas ciudades del mundo están apostando por integrar la información y comunicación basada en la tecnología para poder convertir su ciudad en un lugar seguro y así los ciudadanos estén conectados de modo que participen activamente en las decisiones gubernamentales para hacer una sociedad de bienestar (Haque et al., 2022). Sin embargo, las ciudades inteligentes también muestran otros problemas en la cual puede dejar expuesto a sus

ciudadanos, de manera que esto demanda a nuevos desafíos (Hamid et al., 2019). Por otro lado, estos desafíos se tienen que darse en aspectos políticos, técnicos y socioeconómicos, de manera que la seguridad conlleva a desarrollar protocolos y soluciones algorítmicas que mejoren la seguridad y privacidad debido a que son amenazas para las ciudades inteligentes (Ismagilova et al., 2020).

Con base a la prevención de Actos Delictivos se tuvo que considerar teorías o aspectos científicos o filosóficos. Al respecto, Gottfredson y Hirschi proponen la teoría general del delito en donde el autocontrol es la condición estable del individuo, pero ante una alteración deteriorada se produce el acto delictivo. La Teoría de la Interacción planteada por Thornberry y Krohn sostiene que los déficits neuropsicológicos y temperamento son factores incidentes en la conducta delictiva en 6 primeros años del sujeto (Cardona, 2021).

Garrido y Redondo proponen la teoría multicausal de la conducta delictiva, el cual va desde individual, familiar, psicológico y social, asimismo los factores individuales son el autoconcepto, inteligencia emocional y la impulsividad; los factores de riesgo familiar hacen referencia a los bajos niveles de coherencia, problemas mentales y estilos parentales coercitivos; los factores de riesgo social, implica el grupo social y su importancia en la toma de decisiones y conducta (Pertúz, 2021).

Teoría de la prevención situacional, dicha teoría está basada en escenarios de los actos delictivos más que en las características de los delincuentes, de manera que según esta teoría el delito es considerado como resultado de la interacción entre disposición y situación; ya que, los delincuentes eligen cometer un delito en función a sus percepciones de las oportunidades disponibles, es por ello, que se deben tener en cuenta los factores situaciones debido a que estos pueden estimular el crimen y tener en cuenta dichos factores contribuyen a reducir los crímenes (Eck y Clarke, 2019). Además, es importante, mencionar a la teoría acción situacional y acción ecológica del desarrollo que consiste en hacer análisis de las causas del delito basado en una explicación de las carreras y trayectorias delictivas en el delito, debido a que existen diversos factores y procesos que llevan a las personas para poder cometer actos delictivos (Wikström, 2020).

Cabe indicar que la prevención de actos delictivos también es diligenciada en ciertos expertos como de Espinoza (2021) en el cual propone que el modelo prevención de actos delictivos está dimensionado en políticas de control referido a las políticas públicas destinadas a controlar las tasas de delincuencia y crímenes en sus diferentes modalidades, y la dimensión denominada políticas de prevención está centrada en aspectos estructurales, sociales, situacionales e integrales. Asimismo, la Ley N.º 30424 (2020), da a conocer que el modelo prevención del delito está conformado por elementos, persona, medidas de prevención y mecanismos de difusión.

Según la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2023) la prevención de actos delictivos es conjunto de actividades realizadas por un individuo u organización público o privado con el objetivo de eliminar la delincuencia antes de que suceda. Mientras que Ley N° 30424 (2020), señala como el conjunto de acciones preventivas de vigilancia y control idóneos para erradicar el delito.

Por otra parte, tenemos el modelo de Tonry y Farrington quienes proponen cuatro dimensiones estratégicas de la prevención de actos delictivos, la aplicación de la ley, la prevención del desarrollo temprano, prevención comunitaria y prevención situacional (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2023).

Y para el Ministerio Público Fiscalía de la Nación (2023) la prevención de actos delictivos consiste en actuar antes de que suceda el delito, identificando y atendiendo las causas de manera temprana.

Por otra parte, desde la perspectiva de Vilca y Hernández (2022), la prevención delictiva se conforma por diversas labores que tienen el objetivo de reducir la concreción de actos delictivos impidiendo que individuos quebranten la ley, dichas labores son realizadas principalmente por el gobierno para avalar la seguridad de sus ciudadanos.

Desde otra perspectiva, Iglesias (2020) expresa que son conjunto de medidas que tienen el objetivo de evitar la violencia o delitos, fomentando y fortaleciendo la seguridad ciudadana mediante un sistema formal de justicia e implementación de estrategias de prevención entre las instituciones y los ciudadanos denominados sistemas informales de prevención. Y Sistema Nacional

de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (2022), señala que la prevención de actos delictivos es un proceso que identifica los factores de riesgo, factores protectores a ser intervenidos a través de la prevención primaria, secundaria y terciaria.

Entonces luego de haber precisado, se tomó en consideración para el estudio cuatro dimensiones como son: prevención de delito, participación ciudadana, Sistema judicial penal y fiscalización.

Por tanto, la primera dimensión es la prevención del delito que está ligado con la ejecución de acciones de prevención y sanción, el patrullaje preventivo, la implementación del sistemas seguros como: video vigilancia, radios y la recuperación de espacios públicos (Angulo, 2023). Resumiendo, la prevención del delito implica poner una acción o actuar antes que un delito se pueda efectuar, por lo que es relevante conocer las raíces de los problemas y desde ese punto de vista se pueda proponer acciones para neutralizar sus efectos.

La segunda dimensión considerada es la Fiscalización, el cual consiste en realizar operativos imprevistos, tener capacidad de responder a emergencias que tiene que ver con actos que conllevan a delitos u otros aspectos; el hacer cumplir las directivas como los ordenamientos y los operativos coordinados con las entidades correspondientes como la municipal, PNP y fiscalía. (Angulo, 2023). Dichos actos de prevención se realizan con el único propósito de salvaguardar y velar por los derechos de los ciudadanos como es la integridad, la vida, el patrimonio y libertad.

La tercera dimensión seleccionada fue el sistema judicial penal, que implica una diversidad de acciones para prevenir delitos que afectan a la vida, cuerpo y salud; a libertad; seguridad y tranquilidad pública (Angulo, 2023). Por lo que el rol fundamental del sistema judicial penal es que se reparen los daños que fueron ocasionados, reforzando así un determinado proceso y que la ciudadanía pueda recuperar la confianza de la población

Y como cuarta dimensión, la participación ciudadana en la prevención que tiene que ver con la atención a víctimas por cualquier tipo de violencia, la implementación de talleres de escuelas para padres, implementación de capacitaciones y las campañas de promoción del deporte y cultura (Angulo, 2023).

Por tanto, la ciudadanía debe involucrarse con la seguridad, de manera que su contribución es esencial para enfrentar factores negativos o inseguridad que se pueda presentar en su entorno social y vivencial u es desde allí que pueda también plantear soluciones a dichos problemas.

Teniendo en cuenta al Ministerio Público Fiscalía de la Nación (2023) la prevención de actos delictivos es importante porque posibilita identificar con anticipación y atender las causas, como resultado se logra neutralizar las consecuencias, asimismo, es imprescindible esta variable porque reduce los niveles de delincuencia, fomenta la recuperación de la confianza ciudadana, reduce los costos sociales a consecuencia de la delincuencia y en general permite restablecer la confianza y participación de los ciudadanos.

La prevención de actos delictivos es tarea importante de las políticas públicas de un país de seguridad ciudadana, permite la reducción de los delitos y temores de los ciudadanos (Vilca y Hernández, 2022). Cabe señalar, la necesidad del equilibrio entre las políticas estratégicas de prevención a corto plazo, tipo situacional y las que están centradas en las causas profundas de la inseguridad (Iglesias, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

Tipo de investigación

La indagación estuvo ceñida en base al tipo básica. De tal forma que este tipo está enfocada a comprender la realidad o estudio como es la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos. Además, nos permitirá examinar los datos para así conocer mejor sobre estos aspectos que son fundamentales dentro de una sociedad. Con dicho estudio se logrará aumentar el caudal del conocimiento científico y desde allí dicho estudio pueda servir para investigación aplicadas (Arias et al., 2022).

Conforme al enfoque de investigación estuvo basado en el paradigma positivista o cuantitativo, de manera que se analizarán los datos que se recogerán y así se pueda dar respuesta a la formulación de problema y la corroboración de la hipótesis del estudio planteado por (Hernández et al., 2018).

Adicionalmente, el nivel de investigación estuvo ceñida en el nivel descriptivo correlacional, que se entienda como el vincular o asociar entre más de dos variables, para ello primeramente se medirá individualmente las variables como es la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos (Ruíz y Valenzuela, 2022).

Diseño de investigación

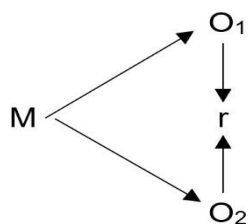
El estudio es no experimental de corte transversal. De acuerdo a ello Ruíz y Valenzuela (2022) quienes dieron a saber que en los estudios no experimentales no se pretende manipular deliberadamente ninguna de las variables, más por lo contrario el estudio busca obtener los datos tal como se presentan en el contexto.

Además, Ruíz y Valenzuela (2022) aluden que es relevante indicar que los estudios transversales se realizan en datos tomados una sola vez y analizados

desde ese punto de vista, por lo que cabe indicar que los datos que se obtuvieron para la seguridad y prevención se realizaron en el solo momento único.

Y como último, el estudio consideró el método hipotético-deductivo, porque, en la indagación se procedió partiendo de aseveraciones que son supuestos, de manera que se logró validar de los cuales se dedujo conclusiones que se enfrentaron con los hechos o fenómenos de la realidad como es el caso de la seguridad y la prevención de estos delictivos (Bernal, 2010).

Esquema del tipo de estudio:



En donde:

M = Muestra

O₁ = Seguridad ciudadana

O₂ = Prevención de actos delictivos

r = Relación

3.2 Variables y operacionalización

V1: Seguridad ciudadana

Con respecto a la definición conceptual, de seguridad ciudadana, es considerada como la acción articulada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y que desarrolla el Estado, con colaboración ciudadana, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica (Ley N°27933, 2014).

En consonancia con la definición operacional la seguridad ciudadana fue medida desde las dimensiones que fueron consideradas como: Coordinación; participación ciudadana; cooperación multisectorial y difusión al ciudadano, para lo cual se empleó la encuesta.

En esa misma línea los indicadores que se muestran son: Para la dimensión coordinación tiene como indicadores asegurar el cumplimiento, promover la participación y coordinar la participación; la dimensión participación ciudadana está comprendida por indicadores como Implementación de los planes, monitoreo de los planes y evaluación de los planes. La dimensión cooperación multisectorial está integrada por la integración de las instancias y entidades; articulación de esfuerzos y el logro de desarrollo de acciones comunes. Por último, la dimensión difusión al ciudadano está contemplada por la atención de requerimientos, informar las acciones y difundir las acciones.

Complementariamente la escala de medición que permitió medir las variables de estudio estuvo estructurada considerando un orden de tal forma que fue ordinal (Likert), con cinco valoraciones siendo 1 el mínimo valor y 5 el máximo.

V2: Variable dependiente: prevención de actos delictivos

Al respecto en cuanto a la definición conceptual sobre la prevención de actos delictivos, este es comprendida como un conjunto de acciones que mitigan los actos opuestos a la ley que dañan y alteran la tranquilidad de las personas salvaguardando así los derechos que poseen los ciudadanos de vivir en paz (Angulo, 2023).

A ello se suma la definición operacional, de manera que tiene una gran relevancia para comprender mejor el estudio, por ende, la prevención de actos delictivos fue medida por acciones que fueron dimensionadas como: La prevención del delito, la fiscalización, sistema judicial y la participación ciudadana en la prevención

Concerniente a los indicadores de la prevención, se mencionan para la dimensión prevención del delito se determinó como dimensiones como ejecución de acciones de prevención y sanción; patrullaje preventivo; implementación de sistemas de cámaras de video vigilancia y radios; y recuperación de espacios públicos. En la dimensión fiscalización para la prevención se tomó los operativos imprevistos, capacidad de respuesta de los serenos; cumplimiento de las directivas u ordenanzas y la coordinación de los

operativos con las instituciones municipales, PNP y fiscalía. En la dimensión sistema judicial se consideró como acciones preventivas y ejecución las acciones contra los delitos al patrimonio; seguridad pública; la vida, cuerpo y salud; y acciones contra delitos de la libertad. Y para la última, dimensión participación ciudadana en la prevención se estableció como indicadores la atención debida a víctimas de violencia; la implementación de talleres de escuelas para padres, capacitaciones que promuevan la cultura de seguridad ciudadana y el deporte.

Complementariamente la escala de medición que permitió medir las variables de estudio, estuvo estructurada considerando un orden ordinal (Likert), con cinco valoraciones, siendo 1 el mínimo valor y 5 el máximo.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

Este está entendido como la agrupación de sujetos que participaran en el estudio, pero para ello estos deben tener características similares, por lo que se sugiere el investigador límite de manera razonable e idóneo su indagación teniendo en cuenta los elementos de su estudio (Arias et al., 2022)

En ese sentido, la población estará integrada por un total de 5216 pobladores del distrito de Tamburco, esto considerando el Censo Poblacional del año 2017, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017).

Criterio de inclusión: Se integró para el estudio a todos los pobladores del distrito de Tamburco mayores de 18 años lo cuales son denominados residentes de dicha jurisdicción.

Criterio de exclusión: No se considerará a los pobladores que no residen en el distrito, que presentan problemas salud y otro aspecto que impidan su permanencia en su domicilio.

Muestra

En base a Sampieri y Mendoza (2018), la muestra tiene que ver con un grupo representativo que sale de la población para ello se puede recurrir a un muestreo probabilístico o no probabilístico.

Por consiguiente, la muestra está conformada por 358 pobladores del distrito de Tamburco.

En tal caso se presenta la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \times P \times Q}$$

Donde:

N: Población

Z: Nivel de confianza

e: error

P: Proporción de la población que presenta las características de la encuesta

Q: Complemento de p en la población

Datos:

N = Población (5216)

Z = Nivel de confianza (95%:1,96)

e = Error estándar (0,05)

P = Probabilidad de éxito (0,5)

Q= Probabilidad de fracaso (0,5)

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 5216}{0.05^2 (5216 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

n= 358

Teniendo en cuenta la fórmula antes mencionada, el subconjunto representativo de la población está conformado por 358 residentes del distrito de Tamburco, siendo a ellos a quienes se les aplicaron la encuesta del estudio para la respectiva unidad de análisis.

Muestreo

Para el estudio se tuvo que recurrir al muestreo probabilístico aleatorio simple, de tal forma que ello nos ayudará generar exactamente la cantidad de los sujetos de manera aleatoria sin hacer ninguna discriminación ya que cualquiera ellos tienen la misma posibilidad de ser elegida, esto teniendo en cuenta la fórmula estadística (Arias, 2020).

Teniendo dicha definición, en la investigación para la aplicación del instrumento se logró recurrir a este tipo de muestreo ya que cualquier residente que se encuentra en esta jurisdicción tuvo la oportunidad de opinar o manifestar sobre cómo es la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos en dicha jurisdicción.

Unidad de análisis

Es un objeto de investigación donde provee datos que contribuyan para el análisis de la indagación (Arias et al., 2022). Desde ese punto de vista, para el caso en especial, en la unidad de análisis se tomó en cuenta a 358 personas mayores de 18 años y residentes del distrito de Tamburco, tales como: madres y padres de familia, jóvenes, trabajadores de la municipalidad, negociantes, entre otros. Jurisdicción en la cual se indagó las variables de estudio.

3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Considerando que, el enfoque es cuantitativo, la técnica a aplicar será la encuesta, de tal forma que este tiene una estructura que permite recoger los datos de manera rápida y puede abarcar a un gran número de sujetos en estudio (Ruiz

et al. 2020). Además, este se puede aplicar haciendo uso de internet, correos, llamadas y de manera presencial.

Instrumento

Teniendo en cuenta que la técnica es la encuesta, el instrumento es el cuestionario para las dos variables, ya que, que está constituido por un conjunto de ítems que permitirá recoger o recolectar datos desde la percepción que ellos tienen sobre el tema en estudio (Ruiz et al., 2020).

En esa línea, para ambas variables se elaboró su cuestionario que permitió medir las variables y dimensiones planteadas.

Ficha técnica de instrumento 1:

Nombre: Cuestionario de seguridad ciudadana.

Autor: Lizet Villafuerte Villavicencio.

Dimensiones: Coordinación; participación ciudadana; Cooperación multisectorial y difusión al ciudadano, para lo cual se emplea la encuesta.

Baremos: bajo (16 - 37), medio (38-59) y alto (60-80).

Ficha técnica de instrumento 2:

Nombre: Cuestionario para medir la prevención de actos delictivos.

Autor: Lizet Villafuerte Villavicencio.

Dimensiones: La prevención del delito, la fiscalización, sistema judicial y la participación ciudadana en la prevención.

Baremos: bajo (16 - 37), medio (38-59) y alto (60-80).

Validez y confiabilidad

Respecto a esto el instrumento contará como un constructo de contenido con coherencia y objetividad, luego este será validado de tal forma que garantice la consistencia y fiabilidad en recoger la calidad de la obtención de la data para las dos variables (Avellaneda et al., 2022).

En ese sentido, para la validación por expertos respecto a las preguntas contenidas en los instrumentos que han pasado por exámenes de los expertos y puestos en consideración, mediante el formato estandarizado de validación de la Universidad César Vallejo. Siendo así los expertos a quienes se les ha consultados: Mag. Juan Percy Pinares Quino, su especialidad es maestro en Gestión Pública; Mag. Lidia Arredondo Aedo, su especialidad es maestro en Gestión Pública; y Mag. Luis Antonio Pillaca Vilca, su especialidad es Maestro en Gestión Pública. De modo, que la validación de los expertos antes mencionados, se adjuntan en los anexos de la presente investigación.

Es importante mentar que, el primer experto posee maestría vinculada a la primera variable de Seguridad Ciudadana y segunda variable de prevención de actos delictivos, contando con una amplia trayectoria en el sector público desempeñándose laboralmente en gobiernos locales de la región, así mismo actualmente labora en la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; respecto al segundo experto cuenta también con la experiencia y cognición de las variables de estudio, por su estudio en maestría y desempeño laboral en áreas de contrataciones con el estado actualmente labora en la UNAMBA; finalmente respecto al tercer experto, cuenta también con la experiencia y los conocimientos de las variables de estudio porque ha desempeñado sus funciones en áreas administrativas, de investigación y actualmente se dedica a la docencia universitaria en la UNAMBA.

Una vez aprobada la validez de los instrumentos por los expertos, se ha procedido al desarrollo de la confiabilidad empleando el Alfa de Cronbach, realizando la cuantificación con confiabilidad de la aplicación en campo de la prueba Piloto, de manera sencilla mediante este procedimiento estadístico.

En este contexto, la confiabilidad se logra hacer una prueba piloto a 36 personas, lo cuales fueron tabuladas y luego procesada en el SPSS, de modo que nos permitió conocer el grado de coeficiente de Cronbach que garantizará el recojo de la información, su cuantificación y el no estar expuesto a cometer sesgos o errores. En ese extremo, respecto a la variable ligada seguridad Ciudadana, se logró un valor de Alfa de Cronbach de 0,807(80.7%), cuya interpretación es buena, para la variable prevención de actos delictivos, un valor de 0,832 (83,2%), de interpretación bueno, en el sentido que ambos instrumentos desarrollados han superado la prueba de confiabilidad, por lo tanto, las variables pueden ser aplicadas en nuestro estudio.

3.5 Procedimientos

El procedimiento utilizado en este estudio se inicia con la debida aprobación del proyecto, esto luego de la opinión positiva del asesor, inmediatamente después, se recopila los datos sobre todo los sujetos que son representativos (muestra) previamente determinada, la cual tuvo que pasar por un examen de validez desde la experiencia y la perspectiva del juicio de profesionales expertos, se sometió a la prueba piloto (36 personas) con la intención de conocer el nivel de consistencia del instrumento por medio del Alfa de Cronbach, dicho proceso se logró hacer luego de recoger las opiniones de los residentes.

En ese mismo contexto, se procedió también a la cosecha de los datos, lo cuales pasaron a un tratamiento estadístico que proporcionó información, para mostrar y hacer el análisis a nivel descriptivo considerando la sumatorias tanto para las dimensiones de las variables y las variables en sí, los cuales se categorizaron en tres niveles como bajo, medio y alto, dichos resultados son expresiones u opiniones desde el sentir de cada residente del distrito de Tamburco.

Adicionalmente, se procedió al análisis de los resultados correlacionales encontrados, para ello, primero se logró realizar la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, considerando ello, se determinó optar para emplear el coeficiente Rho Spearman, el cual proporcionó valores donde indican si las variables se relacionan y el nivel de dicha relación que poseen.

En esa misma secuencia, se tuvo que redactar la discusión entre los resultados encontrados y que fueron consignados en los estudios previos (antecedentes) con los resultados que se evidencian en el estudio realizado, de manera que esto no permitió verificar la concordancia que existían y asimismo las discordancias en dichas indagaciones que guardaban relación en su caracterización que son estudios que contribuyen al campo del conocimiento científico.

Así mismo, se logró proceder en la redacción de las conclusiones, seguido de las recomendaciones, esto teniendo en cuenta los resultados encontrados, el tipo de investigación y el diseño, siendo así que se tuvo como producto un informe final que fue revisado detalladamente por el asesor, para luego, tenga un espacio para exponer y defender ante jurados que son asignados por la Universidad.

3.6 Método de análisis de datos

Teniendo en cuenta el propósito de estudio, se procedió a considerar la estadística descriptiva y correlacional de tal forma que esto nos ayudará a analizar los datos e interpretarlos utilizando SPSS y software v24.0. Pero también, es relevante indicar que el coeficiente empleado fue la correlación de Rho Spearman para poder validar de la hipótesis del estudio, así concluir y generar recomendaciones.

Tabla 1

Escala de niveles de Rho Spearman

RANGO	RELACIÓN
-1.00	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa débil
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy débil
0	No existe correlación
+0.01 a +0.19	Correlación positiva muy baja
+0.2 a +0.39	Correlación positiva baja
+0.4 a +0.69	Correlación positiva moderada
+0.7 a +0.89	Correlación positiva alta
+0.9 a +0.99	Correlación positiva muy alta
+1.00	Correlación positiva grande y perfecta

Nota. Obtenido desde (Martínez & Campos, 2015)

Por otro lado, se debe considerar para el análisis de datos los valores obtenidos en la recolección de datos de ambos cuestionarios con la escala tipo Likert con múltiples operaciones, tales como: (1) Nunca (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre, (5) Siempre.

3.7 Aspectos éticos

En la presente investigación, se tomó en cuenta los parámetros que proporciona el estilo APA, de modo que evite el plagio o la apropiación ilícita de otros investigadores (American Psychological Association, 2020). En ese

sentido, se toma en consideración la beneficencia, que se entiende como recoger información para fines académicos; no maleficencia, esta comprendía en que los resultados no afectan al sujeto encuestado ni a la institución donde se llevará. Asimismo, la justicia, que es un principio relevante donde se proporcionará información que pueda contribuir en mejorar la vida laboral y así se pueda hacer justicia (Código de Ética En Investigación de la Universidad César Vallejo, 2020).

Adicionando, es importante señalar que la información obtenida tuvo que ser sometida rigurosamente al proceso científico, debido a que los instrumentos cuentan con la garantía y la confiabilidad, lo cual da crédito a los resultados descriptivos y correlacionales.

Cabe indicar, que se siguió los procedimientos estipulados en la guía de la elaboración de la tesis que proporciona la universidad, desde allí podemos garantizar la aplicación de nuestros instrumentos generaron conclusiones y recomendaciones acerca de la realidad problemática con la intención que estos se mejoren.

En cuanto a la autonomía, dicha indagación pone en juicio desde el punto personal y con iniciativa propia, debido a que el estudiar dicho problema sea de provecho para la sociedad, y así no exista una parcialización.

Y, por último, la investigación está acorde con las líneas vigentes y aprobadas en la actualidad para la realización de investigación, que orienta los procedimientos para conseguir el grado de maestro en gestión pública.

IV. RESULTADOS

El siguiente punto trata de mostrar que, el logro de los resultados que son tanto descriptivos como correlacionales. En esa lógica se exponen en primera instancia los resultados descriptivos de acuerdo a las intenciones planteadas para la investigación, de tal forma que se interpreten y a la vez sean analizadas. En segunda instancia se exhibe el análisis interpretativo de los resultados correlacionales que consiste en comprobar los supuestos que se formularon al inicio de la investigación, para lo cual, se tuvo que hacer una prueba de normalidad, considerando que la muestra del estudio más de 50 elementos, por lo que se empleó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, desde ese punto que se logró saber que el estadístico que se adapta para el estudio es Rho Spearman, así como se logra verificar en la siguiente tabla:

H₀: La muestra deviene de una distribución normal

H₁: La muestra no deviene de una distribución normal

Si $p \text{ valor} < \alpha$ entonces se rechaza la H₀

Si $p \text{ valor} > \alpha$ entonces no se rechaza la H₀

Tabla 2

Pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnova de las siguientes variables de investigación.

variables	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl.	Sig.
Seguridad ciudadana	0,055	358	0,010
Prevención de actos delictivos	0,055	358	0,011

Nota. Resultados obtenidos mediante el SPSS V 29.0.1

Considerando la hipótesis planteada para la prueba de normalidad, los resultados alcanzados permiten $p_{\text{valúe}}$ están por debajo del nivel de α , los que implica que los datos no muestran una distribución normal, lo que permite definir

como opción de elección la estadística Rho Spearman para exponer los resultados correlacionales como continuación se expone.

4.1 Resultados descriptivos

En relación con la finalidad principal del estudio

Dando inicio desde el planteamiento de propósito general que se detalla: Determinar la relación entre la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023. En seguida, se presenta la tabla matriz que cruzan los resultados de las variables y desde allí se prosiga a la interpretación centrada al análisis descriptivo, que guarde directamente una relación con el objetivo propuesto.

Tabla 3

Frecuencia del nivel de seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco.

		Prevención de actos delictivos				
			Bajo	Medio	Alto	Total
Seguridad ciudadana	Baja	F	110	13	0	123
		%	30,7%	3,6%	0,0%	34,4%
	Media	F	10	197	5	229
		%	2,8%	55,0%	1,4%	59,2%
	Alta	F	0	1	22	23
		%	0,0%	0,3%	6,1%	6,4%
Total	F	120	233	27	358	
	%	33,5%	58,9%	7,5%	100,0%	

Nota. Resultados obtenidos mediante el SPSS V 29.0.1

De acuerdo con la tabla 3, que muestra los resultados relacionados con el objetivo general, se constató que el 55% (197 personas) de los encuestados en el distrito de Tamburco consideraron la seguridad de la población en un nivel medio en el desarrollo de la operación de su demarcación y también consideraron que las actividades en esta área se realizan en un nivel medio para prevenir el delito; el 30,7% (110 personas) de los residentes encuestados de la jurisdicción de Tamburco creían que el nivel de medidas de seguridad ciudadana es bajo, por lo que el nivel de medidas de prevención del delito también es bajo. De manera similar, el 6,1% (22 personas) de los residentes encuestados del distrito de Tamburco consideraron que el nivel de medidas de seguridad es alto, pero creen que las medidas de prevención del delito en el distrito de Tamburco se encontraban en un nivel medio.

Por otro lado, complementado el análisis es relevante hacerlo también de manera global para cada variable. En ese entendimiento, se muestra que el 59,2% de los residentes de esta demarcación sienten que el nivel de acciones de seguridad ciudadana en el distrito de Tamburco es percibido como media, de igual modo, el 34,4% de los residentes encuestados de dicha jurisdicción sienten que las medidas de seguridad ciudadana son baja y para terminar solo el 6,4% de los residentes encuestados sienten que existen altas medidas o acciones en seguridad ciudadana en dicho distrito.

En consonancia con el párrafo anterior, se pone en análisis la variable de prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco de manera global, por lo que el 58,9% de los residentes encuestados de dicha demarcación sentencian que las medidas de prevención de actos delictivos están en un nivel medio, similarmente, el 33,5% de los residentes encuestados ponen en tela de juicio indicando que las acciones de prevención están a un grado bajo, pero, existe un 7,5% residentes encuestados donde considera que las medidas de prevención en esta jurisdicción es alta.

Aparte de eso, es imprescindible detallar que para realizar el análisis de las variables se aplicó la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la variable seguridad ciudadana, donde el rango de nivel bajo es de 16-37; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 38-59 y finalmente

para el rango de nivel alto es de 60-80 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

De la misma forma, en relación con la variable de prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, se determinó tres niveles de estudio, los cuales comprenden rangos, donde el nivel bajo oscila entre los rangos de 16-37, en esa misma línea, para el rango de nivel medio se consideró de 38-59, y, además, para el rango del nivel alto estuvo comprendida desde 60-80, es entonces que desde su aplicación se lograron obtener resultados para su posterior análisis.

En cuanto a la primera finalidad específica

Dando inicio desde el planteamiento de propósito general que se detalla: Determinar relación entre la coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, en seguida, se presenta la tabla matriz que cruzan los resultados de las variables y desde allí se prosiga a la interpretación centrada al análisis descriptiva, que guarde directamente una relación con el objetivo propuesto.

Tabla 4

Frecuencia del nivel de coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco.

		Prevención de actos delictivos				
			Bajo	Medio	Alto	Total
Coordinación	Bajo	F	80	77	1	158
		%	22,3%	21,5%	0,3%	44,1%
	Medio	F	40	122	11	173
		%	11,2%	34,1%	3,1%	48,3%
	Alto	F	0	12	15	27
		%	0,0%	3,4%	4,2%	7,5%
Total	F	120	211	27	358	
	%	33,5%	58,9%	7,5%	100,0%	

Nota. Resultados obtenidos mediante el SPSS V 29.0.1

Teniendo en cuenta la tabla 4, que exhibe los resultados relacionados con el objetivo general, se constató que el 34,1% (122 personas) de los residentes encuestados en el distrito de Tamburco consideraron que la coordinación de las acciones sobre seguridad ciudadana en demarcación se encuentra en un nivel medio y también consideraron que las actividades en esta área se realizan en un nivel medio para prevenir el delito; el 22,3% (80 personas) de los residentes encuestados de la jurisdicción de Tamburco creían que el nivel de medidas de la coordinación en seguridad ciudadana es bajo, por lo que el nivel de medidas de prevención del delito también es bajo. De manera similar, el 21,5% (77 personas), de los residentes encuestados del distrito de Tamburco consideraron que el nivel de medidas de coordinación en seguridad era bajo, pero creían que las medidas de prevención del delito en el distrito de Tamburco se encontraban en un nivel medio.

Por otro lado, complementado el análisis es relevante hacerlo también de manera global para cada variable. En ese entendimiento, se muestra que el 48,3% de los residentes de esta demarcación sienten que el nivel de acciones de coordinación en seguridad ciudadana en el distrito de Tamburco es percibida como media, de igual modo, el 44,1% de los residentes encuestados de dicha jurisdicción sienten que las medidas de coordinación en seguridad ciudadana es baja y para terminar solo el 7,5% de los residentes encuestados sienten que existen altas medidas o acciones de coordinación en seguridad ciudadana en dicho distrito.

Aparte de eso, es imprescindible detallar que para realizar el análisis de la coordinación en seguridad ciudadana se aplicó la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para las coordinaciones de las acciones en seguridad ciudadana donde el rango de nivel bajo es de 4-9; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

En consonancia con el párrafo anterior, se pone en análisis la variable de prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco de manera global, por lo que el 58,9% de los residentes encuestados de dicha demarcación sentencian que las medidas de prevención de actos delictivos están en un nivel medio, similarmente, el 33,5% de los residentes encuestados ponen en tela de juicio indicando que las acciones de prevención están a un grado bajo, pero, existe un 7,5% residentes encuestados donde considera que las medidas de prevención en esta jurisdicción es alta.

En cuanto a la segunda finalidad específica

Dando inicio desde el planteamiento de propósito general que se detalla: Determinar relación entre la participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, en seguida, se presenta la tabla matriz que cruzan los resultados de las variables y desde allí se prosiga a la interpretación centrada en el análisis descriptivo, que guarde directamente una relación con el objetivo propuesto.

Tabla 5

Frecuencia del nivel de participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco.

		Prevención de actos delictivos				
			Bajo	Medio	Alto	Total
Participación ciudadana	Bajo	F	81	49	0	130
		%	22,6%	13,7%	0,0%	36,3%
	Medio	F	39	149	17	205
		%	10,9%	41,6%	4,7%	57,3%
	Alto	F	0	13	10	23
		%	0,0%	3,6%	2,8%	6,4%
Total	F	120	233	27	358	
	%	33,5%	58,9%	7,5%	100,0%	

Nota. Resultados obtenidos mediante el SPSS V 29.0.1

Interpretación

Ahora veamos la tabla 5, que muestra los resultados relacionados con el objetivo general, se constató que el 41,6% (149 personas) de los residentes encuestados en el distrito de Tamburco consideraron que la participación ciudadana para la seguridad ciudadana en demarcación se encuentra en un nivel medio y también consideraron que las actividades en esta área se realizan en un nivel medio para prevenir el delito; el 22,6% (81 personas), de los residentes encuestados de la jurisdicción de Tamburco creían que el nivel de medidas de la participación ciudadana para la seguridad ciudadana es bajo, por lo que el nivel de medidas de prevención del delito también es bajo. De manera similar, el 13,7% (49 personas), de los residentes encuestados del distrito de Tamburco consideraron que el nivel de participación ciudadana para la seguridad es bajo, pero creían que

las medidas de prevención del delito en el distrito de Tamburco se encontraban en un nivel medio.

Por otro lado, complementado el análisis es relevante hacerlo también de manera global para cada variable. En ese entendimiento, se muestra que el 57,3% de los residentes de esta demarcación sienten que el nivel de acciones que involucran la participación ciudadana para la seguridad ciudadana en el distrito de Tamburco es percibida como media, de igual modo, el 36,3% de los residentes encuestados de dicha jurisdicción sienten que la participación ciudadana para la seguridad ciudadana es baja y para terminar solo el 6,4% se los residentes encuestados sienten que existen alta medidas o acciones que generan la participación ciudadana para la seguridad ciudadana en dicho distrito.

Aparte de eso, es imprescindible detallar que para realizar el análisis de la participación ciudadana en la seguridad ciudadana se aplicó la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la participación ciudadana en la seguridad ciudadana donde el rango de nivel bajo es de 4-9; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

En consonancia con el párrafo anterior, se pone en análisis la variable de prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco de manera global, por lo que el 58,9% de los residentes encuestados de dicha demarcación sentencian que las medidas de prevención de actos delictivos están en un nivel medio, similarmente, el 33,5% de los residentes encuestados ponen en tela de juicio indicando que las acciones de prevención están a un grado bajo, pero, existe un 7,5% residentes encuestados donde considera que las medidas de prevención en esta jurisdicción es alta.

En cuanto a la tercera finalidad específica

Dando inicio desde el planteamiento de propósito general que se detalla: Determinar relación entre la cooperación multisectorial y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, en seguida, se presenta la tabla matriz que cruzan los resultados de las variables y desde allí se prosiga a la interpretación

centrada en el análisis descriptivo, que guarde directamente una relación con el objetivo propuesto.

Tabla 6

Frecuencia del nivel de cooperación multisectorial y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco.

		Prevención de actos delictivos				
			Bajo	Medio	Alto	Total
Cooperación multisectorial	Bajo	F	60	31	0	91
		%	16,8%	8,7%	0,0%	25,4%
	Medio	F	59	161	14	234
		%	16,5%	45,0%	3,9%	65,4%
	Alto	F	1	19	13	33
		%	0,3%	5,3%	3,6%	9,2%
Total	F	120	211	27	358	
	%	33,5%	58,9%	7,5%	100,0%	

Nota. Resultados obtenidos mediante el SPSS V 29.0.1

Interpretación

Ahora veamos la tabla 6, que muestra los resultados relacionados con el objetivo general, se constató que el 45% (161 personas) de los residentes encuestados en el distrito de Tamburco consideraron que la cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana en demarcación se encuentra en un nivel medio y también consideraron que las actividades en esta área se realizan en un nivel medio para prevenir el delito; el 16,8% (60 personas) de los residentes encuestados de la jurisdicción de Tamburco creían que el nivel de medidas de la cooperación multisectorial para la seguridad ciudadana es bajo, por

lo que el nivel de medidas de prevención del delito también es bajo. De manera similar, el 16,5% (55 personas) de los residentes encuestados del distrito de Tamburco consideraron que el nivel de coordinación multisectorial para la seguridad es medio, pero creen que las medidas de prevención del delito en el distrito de Tamburco se encontraban en un nivel bajo.

Por otro lado, complementado el análisis es relevante hacerlo también de manera global para cada variable. En ese entendimiento, se muestra que el 65,4% de los residentes de esta demarcación sienten que el nivel de acciones que involucran la cooperación multisectorial para reforzar la seguridad ciudadana en el distrito de Tamburco es percibida como media, de igual modo, el 25,4% de los residentes encuestados de dicha jurisdicción sienten que la cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana es baja y para terminar solo el 9,2% de los residentes encuestados sienten que existen altas medidas o acciones que generan la cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana en dicho distrito.

Aparte de eso, es imprescindible detallar que para realizar el análisis de la cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana se aplicó la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la participación ciudadana en la seguridad ciudadana donde el rango de nivel bajo es de 4-9; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

En consonancia con el párrafo anterior, se pone en análisis la variable de prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco de manera global, por lo que el 58,9% de los residentes encuestados de dicha demarcación sentencian que las medidas de prevención de actos delictivos están en un nivel medio, similarmente, el 33,5% de los residentes encuestados ponen en tela de juicio indicando que las acciones de prevención están a un grado bajo, pero, existe un 7,5% residentes encuestados donde considera que las medidas de prevención en esta jurisdicción es alta.

En cuanto a la cuarta finalidad específica

Dando inicio desde el planteamiento de propósito general que se detalla: Determinar relación entre la difusión al ciudadano y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, en seguida, se presenta la tabla matriz que cruzan los resultados de las variables y desde allí se prosiga a la interpretación centrada en el análisis descriptivo, que guarde directamente una relación con el objetivo propuesto.

Tabla 7

Frecuencia del nivel de difusión al ciudadano y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco.

		Prevención de actos delictivos				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Difusión al ciudadano	Bajo	F	84	48	0	132
		%	23,5%	13,4%	0,0%	36,9%
	Medio	F	36	146	12	207
		%	10,1%	40,8%	3,4%	57,8%
	Alto	F	0	17	15	19
		%	0,0%	4,7%	4,2%	5,3%
Total	F	120	211	27	358	
	%	33,5%	58,9%	7,5%	100,0%	

Nota. Resultados obtenidos mediante el SPSS V 29.0.1

Interpretación

Ahora veamos la tabla 7, que muestra los resultados relacionados con el objetivo general, se constató que el 40,8% (146 personas) de los residentes encuestados en el distrito de Tamburco consideraron que la difusión al ciudadano en seguridad ciudadana en la demarcación se encuentra en un nivel medio y también consideraron que las actividades en esta área se realizan en un nivel medio para prevenir el delito; el 23,5% (84 personas) de los residentes encuestados de la jurisdicción de Tamburco creían que el nivel de medidas de difusión al ciudadano en seguridad ciudadana es bajo, por lo que el nivel de medidas de prevención del delito también es bajo. De manera similar, el 13,4% (48 personas) de los residentes encuestados del distrito de Tamburco consideraron que el nivel de difusión al ciudadano en seguridad es bajo, pero creen que las medidas de prevención del delito en el distrito de Tamburco se encontraban en un nivel medio.

Por otro lado, complementado el análisis es relevante hacerlo también de manera global para cada variable. En ese entendimiento, se muestra que el 54,2% de los residentes de esta demarcación sienten que el nivel de acciones de difusión al ciudadano para vigorizar la seguridad ciudadana en el distrito de Tamburco es percibida en un nivel medio, de igual modo, el 36,9% de los residentes encuestados de dicha jurisdicción sienten que la difusión al ciudadano para fortalecer la seguridad ciudadana es baja y para terminar solo el 8,9% de los residentes encuestados sienten que existen altas medidas o acciones de difusión al ciudadano para fortalecer la seguridad ciudadana en dicho distrito.

Aparte de eso, es imprescindible detallar que para realizar el análisis de la cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana se aplicó la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la participación ciudadana en la seguridad ciudadana donde el rango de nivel bajo es de 4-9; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

En consonancia con el párrafo anterior, se pone en análisis la variable de prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco de manera global, por lo que el 65,1% de los residentes encuestados de dicha demarcación sentencian que

las medidas de prevención de actos delictivos están en un nivel medio, similarmente, el 33,5% de los residentes encuestados ponen en tela de juicio indicando que las acciones de prevención están a un grado bajo, pero, existe un 1,4% residentes encuestados donde considera que las medidas de prevención en esta jurisdicción es alta.

Complementariamente, cabe indicar que las dimensiones de la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, se hace el análisis de manera global, así que se presentan resultados para la dimensión de prevención de delito donde el 52,8% de los residentes encuestados de dicha demarcación sentencian que las medidas de prevención del delito están en un nivel medio, similarmente, el 44,4% de los residentes encuestados ponen en tela de juicio indicando que las acciones de prevención están a un grado bajo, pero, existe un 2,8% residentes encuestados donde considera que las medidas de prevención en esta jurisdicción es alta. Además, es importante detallar que, para realizar el análisis de la prevención del delito, se recurrió a la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la prevención del delito, donde el rango para el nivel bajo es de 4-9; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

En esa misma secuencia se presentan resultados para la dimensión de fiscalización de la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, se percibe que el 60,1% de los residentes encuestados de dicha demarcación sentencian que las medidas de fiscalización para la prevención del delito están en un nivel medio, similarmente, el 37,2% de los residentes encuestados ponen en tela de juicio indicando que las acciones de fiscalización para la prevención están a un grado bajo, pero, existe un 2,8% residentes encuestados donde considera que las medidas de prevención en esta jurisdicción es alta. Además, es importante detallar que, para realizar el análisis de la fiscalización para la prevención, se recurrió a la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la prevención del delito, donde el rango para el nivel bajo es de 4-9; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

En esa misma línea, se presentan resultados para la dimensión de acciones del sistema judicial penal para la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, se percibe que el 61,5% de los residentes encuestados de dicha demarcación sentencian que las medidas de que asumen el sistema judicial penal para la prevención del delito están en un nivel medio, similarmente, el 37,4% de los residentes encuestados ponen en tela de juicio indicando que las acciones del sistema judicial penal para la prevención están a un grado bajo, pero, existe un 1,1% residentes encuestados donde considera que las medidas de prevención en esta jurisdicción es alta. Además, es importante detallar que, para realizar el análisis de las acciones del sistema judicial para la prevención, se tuvo que recurrir a la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la prevención del delito, donde el rango para el nivel bajo es de 4-9; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

Así mismo, se presentan resultados para la dimensión participación ciudadana para la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, se percibe que el 59,2% de los residentes encuestados de dicha demarcación sentencian que las medidas de que asumen los cuidan en participar con el fin de prevenir el delito están en un nivel medio, similarmente, el 37,2% de los residentes encuestados ponen en tela de juicio indicando que las acciones de la participación de la ciudadanía para la prevención están a un grado bajo, pero, existe un 3,6% residentes encuestados donde considera que las medidas o acciones de participación de la ciudadanía para la prevención en esta jurisdicción es alta.

Además, es importante detallar que, para realizar el análisis de los actuados en participación ciudadana para la prevención, se tuvo que recurrir a la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la prevención del delito, donde el rango para el nivel bajo es de 4-9; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

4.2. Resultados correlacionales

En primer lugar, se realiza un análisis precisado teniendo en cuenta las comparaciones hipotéticas considerando el diseño del estudio, y también cabe detallar que se ha considerado el uso estadístico Rho de Spearman empleando un nivel de valor de significación y la relación o conexión, si existe en cada uno, puede obtenerse de la hipótesis.

Contrastación de la hipótesis general

En el marco de la investigación, se puntualiza la intención principal: Determinar la relación entre la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023. Se compara el supuesto que fundamental y se tienen en cuenta los siguientes factores:

H₀: No existe una relación positiva entre la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023

H₁: Existe una relación positiva entre la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023

Tabla 8

Valor p y el grado de relación entre seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos

			Seguridad ciudadana	Prevención de actos delictivos
Rho de Spearman	Seguridad ciudadana	Coefficiente de correlación	1,000	0,909
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	358	358
	Prevención de actos delictivos	Coefficiente de correlación	0,909	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	358	358

Nota. Resultados obtenidos mediante el SPSS V 29.0.1

Lo que se aprecia en la tabla 8 se exponen los resultados alcanzados empleando la estadística Rho de Spearman, de tal forma que es vital precisar la existencia de una relación directa entre la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos. Esto teniendo en cuenta el p-valor de 0,000 que está por debajo a 0,05 (5% margen de error) y con un 95% de confianza.

Además, según Martínez y Campos (2015) el resultado logrado del Rho de Spearman es de 0,909; lo que permite concretar que la correlación está categorizada como correlación positiva muy alta entre las variables. En pocas palabras significa que cuando mejor se gestione la seguridad ciudadana en un distrito, se logrará incrementar las acciones de prevención de actos delictivos, que implica un bienestar hacia los residentes del distrito de Tamburco.

Adicionalmente, precisa los resultados logrados para la comprobación de los supuestos que son específicos de la variable de la seguridad ciudadana y comparación entre sí variables que corresponde a la prevención de actos delictivos, es entonces, que desde allí se logró al arribo de las conclusiones y recomendaciones de la investigación

También es importante, detallar los resultados logrados considerando la comparación hipotética en la que se dimensionó la seguridad ciudadana y se comparó con la prevención de los actos delictivos y desde esa línea se logró precisar el nivel de asociación entre las dimensiones de la primera variable en relación con la segunda variable que contribuye a poder generar las conclusiones y recomendaciones.

Contrastación de la hipótesis específica 1

En el marco de la investigación, se precisa la intención principal: Determinar relación entre la coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023. Se compara el supuesto que fundamental y se tienen en cuenta los siguientes factores:

H₀: No existe una relación entre la coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023

H₁: Existe una relación entre la coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023

Tabla 9

Valor p y el grado de relación entre seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos

			Coordinación n	Prevención de actos delictivos
Rho de Spearman	Coordinación	Coeficiente de correlación	1,000	0,542
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	358	358
	Prevención de actos delictivos	Coeficiente de correlación	0,542	1,000
Sig. (bilateral)		0,000		
N		358	358	

Nota. Resultados obtenidos mediante el SPSS V 29.0.1

Lo que se aprecia en la tabla 9 se exponen los resultados alcanzados empleando la estadística Rho de Spearman, de tal forma que es vital precisar la existencia de una relación directa entre las acciones de coordinación de seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos. Esto teniendo en cuenta el p-valor de 0.000, que está por debajo a 0,05 (5% margen de error) y con un 95% de confianza.

Además, según Martínez y Campos (2015), el resultado logrado del Rho de Spearman es de 0,542; lo que permite concretar que la correlación está categorizada como correlación positiva moderada entre las variables.

En pocas palabras, significa que cuando mejor sea la coordinación para la seguridad ciudadana en un distrito, se logrará incrementar las acciones de prevención de actos delictivos, que implica un bienestar hacia los residentes del distrito de Tamburco.

Contrastación de la hipótesis específica 2

En el marco de la investigación se puntualiza el propósito principal: Determinar relación entre la participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023. Se compara el supuesto que fundamental y se tienen en cuenta los siguientes factores:

H₀: No existe una relación entre la participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023

H₁: Existe una relación entre la participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023

Tabla 10

Valor p y el grado de relación entre seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos

		Participación n ciudadana	Prevención de actos delictivos
Rho de Spearman	Participación n ciudadana	Coeficiente de correlación 1,000 Sig. (bilateral) N 358	0,586 0,000 358
	Prevención de actos delictivos	Coeficiente de correlación 0,586 Sig. (bilateral) 0,000	1,000

N

358

358

~~Nota. Resultados obtenidos mediante el SPSS V 29.0.1~~

Lo que se aprecia en la tabla 10 se expone los resultados alcanzados empleando la estadística Rho de Spearman, de tal forma que es vital precisar la existencia de una relación directa entre las acciones de participación ciudadana para la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos. Esto teniendo en cuenta el p-valor de 0,000, que está por debajo a 0,05 (5% margen de error) y con un 95% de confianza.

Además, según Martínez y Campos (2015), el resultado logrado del Rho de Spearman es de 0,586; lo que permite concretar que la correlación esta categorizada como correlación positiva moderada entre las variables.

En pocas palabras, significa que cuando mejor sea la participación ciudadana para la seguridad ciudadana en un distrito, se logrará incrementar las acciones de prevención de actos delictivos, que implica un bienestar hacia los residentes del distrito de Tamburco.

Contrastación de la hipótesis específica 3

En el marco de la investigación se puntualiza la intención principal: Determinar relación entre la participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023. Se compara el supuesto que fundamental y se tienen en cuenta los siguientes factores:

H₀: No existe una relación entre la cooperación multisectorial y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023

H₁: Existe una relación entre la cooperación multisectorial y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023

Tabla 11

Valor p y el grado de relación entre seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos

		Cooperación multisectorial	Prevención de actos delictivos
Rho de Spearman	Cooperación multisectorial	1,000	0,653
		Sig. (bilateral) N	0,000 358
Spearman	Prevención de actos delictivos	0,653	1,000
		Sig. (bilateral) N	0,000 358

Nota. Resultados obtenidos mediante el SPSS V 29.0.1

Lo que se aprecia en la tabla 11 se exponen los resultados alcanzados empleando la estadística Rho de Spearman, de tal forma que es vital precisar la existencia de una relación directa entre las acciones de cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos. Esto teniendo en cuenta el p-valor de 0.000, que está por debajo a 0.05 (5% margen de error) y con un 95% de confianza.

Además, según Martínez y Campos (2015), el resultado logrado del Rho de Spearman es de 0,653**, lo que permite concretar que la correlación está categorizada como correlación positiva moderada entre las variables.

En pocas palabras, significa que cuando mejor sea la cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana en un distrito, se logrará incrementar las acciones de prevención de actos delictivos, que implica un bienestar hacia los residentes del distrito de Tamburco.

Contrastación de la hipótesis específica 4

En el marco de la investigación se puntualiza la intención principal: Determinar relación entre la difusión al ciudadano y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023. Se compara el supuesto que fundamental y se tienen en cuenta los siguientes factores:

H₀: No existe una relación entre la difusión al ciudadano y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023

H₁: Existe una relación entre la difusión al ciudadano y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023

Tabla 12

Valor p y el grado de relación entre seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos

			Difusión al ciudadano	Prevención de actos delictivos
Rho de Spearman	Difusión al ciudadano	Coeficiente de correlación	1,000	0,672
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	358	358
	Prevención de actos delictivos	Coeficiente de correlación	0,672	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	358	358

Nota. Resultados obtenidos mediante el SPSS V 29.0.1

Lo que se aprecia en la tabla 12 se expone los resultados alcanzados empleando la estadística Rho de Spearman, de tal forma que es vital precisar la existencia de una relación directa entre las acciones de difusión al ciudadano para

fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos. Esto teniendo

en cuenta el p-valor de 0,000 que está por debajo a 0,05 (5% margen de error) y con un 95% de confianza.

Según Martínez y Campos (2015) el resultado logrado del Rho de Spearman es de 0,672; lo que permite concretar que la correlación esta categorizada como correlación positiva moderada entre las variables. En pocas palabras, significa que cuando mejor sea la difusión al ciudadano para fortalecer la seguridad ciudadana en un distrito, se logrará incrementar las acciones de prevención de actos delictivos, que implica un bienestar hacia los residentes del distrito de Tamburco.

De manera condensada, hasta aquí, respecto al propósito principal y a la primera, segunda, tercera y cuarta finalidad específica se ha obtenido un resultado donde la relación entre la coordinación, participación ciudadana, cooperación multisectorial y difusión al ciudadano mostraron una relación positiva en nivel considerable.

Pero, considerando el objetivo general, la relación encontrada fue positiva, muy fuerte, lo que significa que, al generar acciones o actividades de seguridad ciudadana, incrementará la prevención de los actos delictivos de la jurisdicción de Tamburco.

V. DISCUSIÓN

El capítulo presenta las concordancias y discordancias sobre los hallazgos en la investigación, de modo que estos fueron expuestos tanto a nivel descriptivo como correlacional. Por ende, en primera instancia se da inicio tomando en cuenta la finalidad principal de la investigación que es: Determinar la relación entre la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023.

Por consiguiente, al haber tratado y procesado los datos, los productos obtenidos a nivel de significancia fortalecieron el análisis en primera instancia la relación entre variables; dado que se expone, empleando la estadística Rho de Spearman, la existencia de una relación directa entre la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos; esto teniendo en cuenta el p-valor de 0,000 que está por debajo a 0,05 (5% margen de error) y con un 95% de confianza. Además, el coeficiente del Rho de Spearman es de 0,909; lo que permite hacer la precisión que la correlación es positiva muy alta entre las variables. En pocas palabras, significa que cuando mejor se gestione la seguridad ciudadana en un distrito, se logrará incrementar las acciones de prevención de actos delictivos, que implica un bienestar de los residentes del distrito de Tamburco.

Cabe detallar que los resultados relacionados con el objetivo general, se constató que el 55% (197 personas) de los encuestados en el distrito de Tamburco consideraron la seguridad de la población en un nivel medio en el desarrollo de la operación de su demarcación y también consideraron que las actividades en esta área se realizan en un nivel medio para prevenir el delito; el 30,7% (110 personas) de los residentes encuestados de la jurisdicción de Tamburco creían que el nivel de medidas de seguridad ciudadana es bajo, por lo que el nivel de medidas de prevención del delito también es bajo. De manera similar, el 3,6% (13 personas) de los residentes encuestados del distrito de Tamburco consideraron que el nivel de medidas de seguridad era bajo, pero creían que las medidas de prevención del delito en el distrito de Tamburco se encontraban en un nivel medio.

Por otro lado, complementado el análisis es relevante hacerlo también de manera global para cada variable, en ese entendimiento, se muestra que el 59.2% de los residentes de esta demarcación sienten que el nivel de acciones de

seguridad ciudadana en el distrito de Tamburco es percibida como media, de igual modo, el 34,4% de los residentes encuestados de dicha jurisdicción sienten que las medidas de seguridad ciudadana son baja y para terminar solo el 6,4% de los residentes encuestados sienten que existen altas medidas o acciones en seguridad ciudadana en dicho distrito. En esa misma línea, es imprescindible detallar que para realizar el análisis de las variables se aplicó la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la variable seguridad ciudadana, donde el rango de nivel bajo es de 16-37; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 38-59 y finalmente para el rango de nivel alto es de 60-80 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

En consonancia con el párrafo anterior, se pone en análisis la variable de prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco de manera global, por lo que el 58.9% de los residentes encuestados de dicha demarcación sentencian que las medidas de prevención de actos delictivos están en un nivel medio, similarmente, el 33,5% de los residentes encuestados ponen en tela de juicio indicando que las acciones de prevención están a un grado bajo, pero, existe un 7,5% residentes encuestados donde considera que las medidas de prevención en esta jurisdicción es alta. Más aún, para la variable de prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, se determinó tres niveles de estudio, los cuales comprenden rangos, donde el nivel bajo oscila entre los rangos de 16-37, en esa misma línea, para el rango de nivel medio se consideró de 38-59, y, además, para el rango del nivel alto estuvo comprendida desde 60-80, es entonces que desde su aplicación se lograron obtener resultados para su posterior análisis.

En ese sentido, se concuerda con la investigación de Raggio (2021), donde pudo exponer que la seguridad ciudadana se relaciona significativamente en un grado alto con la delincuencia, esto según Rho Spearman ($p=0,017$ y $\rho=0,879$), pero, en relación con los resultados mostrados donde el 70% de los encuestados perciben que han mejorado las condiciones de seguridad, el 20% de los encuestados mostraron su indiferencia sobre la cohesión eficiente para prevenir consumo de droga, el 50% siente que la municipalidad ha planificado, diseñado y ejecutado estrategias para vigilar, el 40% mostró su indiferencia sobre la capacidad que tiene la policía para intervenir y restablecer un orden, el 40% siente indiferencia

sobre la logística de la policía, el 50% perciben que en la policía no hay la cantidad necesaria de especialistas en investigación y prevención; el 40% sienten que no existen garantías de asistencia jurídica, el 40% muestra su indiferencia sobre si hacen rehabilitación a las personas dentro de las cárceles. Lo que también queda demostrado y concordante que la población no se siente segura, debido a que estos resultados también guardan relación con los resultados encontrados en la presente investigación siendo la tendencia de media a baja en seguridad y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco.

En esa misma línea, existe concordancia con Angulo (2023), debido a que sus resultados precisan que el 31,33% perciben que nunca y el 50,39% casi nunca cumple con estrategias de prevención contra la inseguridad. Por otro lado, en cuanto a la reducción de actos delictivos, el 59,53% de los ciudadanos encuestados casi nunca y el 1,97% nunca se ha logrado reducir dichos comportamientos delictivos; así mismo, concluyó que el grado de cumplimiento de estrategias de prevención inciden significativamente en la reducción de actos delictivos, esto considerando la prueba rho ($p: 0,000$). Lo que significa que mientras no se pongan adecuadamente estrategias que prevengan la inseguridad, no se logrará reducir los actos delictivos en el distrito. De manera que esta realidad también es percibida en la jurisdicción de Tamburco.

También se concuerda con la investigación de González y Barbarán (2021), donde logra detallar que los gobiernos Latinoamericanos presentan dificultades al aplicar políticas gubernamentales que están relacionadas con la seguridad ciudadana, lo que implica vulnerabilidad hacia la convivencia en un contexto seguro. Además, está claro que las políticas a implementar no están acordes a los problemas sociales y su diseño no toma forma, asimismo, existe una desconfianza de los ciudadanos hacia sus autoridades y la asignación de los recursos presupuestales es muy limitada. El cual claramente se refleja en los resultados del estudio realizado.

Adicionalmente, se concuerda con Laufs et al. (2020), donde demostraron que en su investigación que la implementación de las nuevas tecnologías son soluciones y desafíos que muchas ciudades urbanas aspiran; lo cual, implica crear sensores para detectar amenazas y prevenir delitos, aunque, esto es criticada por

algunos expertos, pero podría ser efectiva para generar confianza en los ciudadanos. A esto se suma, Socha y Kogut (2020), quienes aseguran que por medio de la implementación se logró reducir entre un 24% y 28% la delincuencia, el uso de video análisis avanzado aumenta su eficacia para mejorar la seguridad de los espacios públicos en cuanto a la divulgación de hechos delictivos y la identificación de sus autores. Además, el funcionamiento de los sistemas de vigilancia está asociado a una disminución significativa y moderada de la criminalidad. Los cuales podrían ser alternativas que podrían dar solución a esta jurisdicción, ya que, cada vez los ciudadanos se sienten amenazados por sufrir algún robo, secuestro, extorsión, entre otros actos delincuenciales.

Considerando, que el primer propósito a nivel específico, se corroboró que existe una relación positiva entre las acciones de coordinación y la prevención de actos delictivos, dichos resultados se lograron teniendo en cuenta el p-valor de 0.000, que está por debajo a 0,05 (5% margen de error) y con un 95% de confianza. Además, el coeficiente Rho de Spearman es de 0,542; lo que permite concretar que la correlación está categorizada como positiva moderada, lo que implica que cuando mejor sea la coordinación para la seguridad ciudadana en un distrito, se logrará incrementar las acciones de prevención de actos delictivos, el cual es generar paz en la sociedad especialmente en la jurisdicción de Tamburco.

En ese mismo contexto, considerando los resultados del primer objetivo específico muestra los resultados relacionados con el objetivo general, se constató que el 34,1% (122 personas) de los residentes encuestados en el distrito de Tamburco consideraron que las coordinaciones de las acciones sobre seguridad ciudadana en demarcación se encuentra en un nivel medio y también consideraron que las actividades en esta área se realizan en un nivel medio para prevenir el delito; el 22,3% (80 personas) de los residentes encuestados de la jurisdicción de Tamburco creían que el nivel de medidas de la coordinación en seguridad ciudadana es bajo, por lo que el nivel de medidas de prevención del delito también es bajo. De manera similar, el 21,5% (77 personas) de los residentes encuestados del distrito de Tamburco consideraron que el nivel de medidas de coordinación en seguridad era bajo, pero creían que las medidas de prevención del delito en el distrito de Tamburco se encontraban en un nivel medio.

Complementado el análisis global de los resultados sobre la coordinación, se muestra que el 48,3% de los residentes de esta demarcación sienten que el nivel de acciones de coordinación en seguridad ciudadana en el distrito de Tamburco es percibida como media, de igual modo, el 44,1% de los residentes encuestados de dicha jurisdicción sienten que las medidas de coordinación en seguridad ciudadana es baja y para terminar solo el 7,5% de los residentes encuestados sienten que existen altas medidas o acciones de coordinación en seguridad ciudadana en dicho distrito. Aparte de eso, se detalla que para realizar el análisis de la coordinación en seguridad ciudadana se aplicó la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la coordinación en seguridad ciudadana donde el rango de nivel bajo es de 4-9; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

Considerando la investigación de Bolaños (2020), donde logro estadísticos ($r:0,72$ y $p:0,000 < 0,05$) con ello determinó que la coordinación de trabajo en equipo se relaciona positivamente en nivel considerable, guardando así, concordancia con los resultados alcanzados con el estudio, aunque, existe una diferencia en que el estadístico empleado fue el Pearson y en la investigación se los emplear el Spearman y el vínculo encontrado fue positivo moderado.

Si bien es cierto que la seguridad es un aspecto fundamental para la tranquilidad de una sociedad, sin embargo, las autoridades, empresas, entidades públicas no están logrando una coordinación adecuada para poder consolidar la seguridad de las personas, de manera que esto implica que existe un debilitamiento en el liderazgo de las autoridades. Por tanto, se concuerda Hartanto et al. (2019), donde logró corroborar que el arte de liderazgo del Jefe del Departamento de Policía de la ciudad de Medan es bueno y utiliza un sistema de fortalecimiento tales como el desarrollo de la comunicación, desarrollo de ideas y el buen desempeño para hacer frente para reducir, prevenir y erradicar la delincuencia. Aunque, por el lado de que esta característica de buen líder en la policía nacional en dicha jurisdicción no es percibida como tal.

Con respecto, al segundo propósito a nivel específico, se corroboró que existe una relación positiva entre la participación ciudadana y la prevención de

actos delictivos, dichos resultados se lograron teniendo en cuenta el p-valor de 0,000; que está por debajo a 0,05 (5% margen de error) y con un 95% de confianza, además, el coeficiente Rho de Spearman es de 0,586; lo que permite concretar que la correlación está categorizada como positiva moderada, lo que implica que cuando exista una alta participación ciudadana para la seguridad ciudadana en un distrito, se logrará incrementar las acciones de prevención de actos delictivos, el cual es generar paz en la sociedad especialmente en la jurisdicción de Tamburco.

En ese mismo contexto, considerando los resultados del segundo objetivo específico, se constató que el 41,6% (149 personas) de los residentes encuestados en el distrito de Tamburco consideraron que la participación ciudadana para la seguridad ciudadana en demarcación se encuentra en un nivel medio y también consideraron que las actividades en esta área se realizan en un nivel medio para prevenir el delito; el 22,6% (81 personas) de los residentes encuestados de la jurisdicción de Tamburco creían que el nivel de medidas de la participación ciudadana para la seguridad ciudadana es bajo, por lo que el nivel de medidas de prevención del delito también es bajo, de manera similar, el 13,7% (49 personas) de los residentes encuestados del distrito de Tamburco consideraron que el nivel de participación ciudadana para la seguridad es bajo, pero creían que las medidas de prevención del delito en el distrito de Tamburco se encontraban en un nivel medio.

Complementado el análisis global de los resultados sobre la participación ciudadana, se muestra que el 57,3% de los residentes de esta demarcación sienten que el nivel de acciones que involucran la participación ciudadana para la seguridad ciudadana en el distrito de Tamburco es percibida como media, de igual modo, el 36,3% de los residentes encuestados de dicha jurisdicción sienten que la participación ciudadana para la seguridad ciudadana es baja y para terminar solo el 6,4% de los residentes encuestados sienten que existen altas medidas o acciones que generan la participación ciudadana para la seguridad ciudadana en dicho distrito. Además, es imprescindible detallar que para realizar el análisis de la participación ciudadana en la seguridad ciudadana se aplicó la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la participación ciudadana, en la seguridad ciudadana donde el rango de nivel bajo es de 4-9; de manera análoga,

el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

En consonancia con Mendoza (2021) donde logró resultados correlaciones de Spearman (ρ : 0,655 y p valúé 0,00<0,05), del cual admitió que la participación se correlaciona positivamente en un nivel moderado con la seguridad ciudadana que tiene el fin prevenir de actos delincuenciales, habiendo así, una concordancia con los resultados de la investigación porque, también se pudo encontrar que la relación es positiva moderada. Implicando esto que cuando mayor participación de la sociedad sede se fortalecerá la seguridad ciudadana y esto contribuirá en reforzar la prevención de actos delictivos dentro del distrito de Tamburco. En esa misma realidad, se concuerda con Barrera y Chau (2022) expone resultados donde de los 5 entrevistados 2 manifestaron que existe una alta inseguridad por parte de los ciudadanos, por otro lado, de los 5 entrevistados 3 perciben que los hechos delictivos podrían disminuir si se pone en marcha un programa político antes actos criminales, además, de los 5 entrevistados la inseguridad puede aumentar aún más de lo que se presenta, esto a pesar de que existen sanciones penales de cualquier forma contribuye a la prevención de delitos de robo, por tanto, concluyó que el delito de robo agravado se relaciona significativamente con la inseguridad. Dicha política debe considerar de manera directa la participación de los ciudadanos, consolidando los comités de barrio, comités distritales de tal forma que se pueda hacer frente de manera conjunta.

Con respecto, al tercer propósito a nivel específico, se corroboró que existe una relación positiva entre la cooperación multisectorial y la prevención de actos delictivos, dichos resultados se lograron teniendo en cuenta el p -valor de 0,000 que está por debajo a 0,05 (5% margen de error) y con un 95% de confianza. Además, el coeficiente Rho de Spearman es de 0,653; lo que permite concretar que la correlación está categorizada como positivo moderada, lo que implica que cuando exista una alta cooperación multisectorial para la seguridad ciudadana en un distrito, se logrará incrementar las acciones de prevención de actos delictivos, el cual es generar paz en la sociedad especialmente en la jurisdicción de Tamburco.

En ese mismo contexto, considerando los resultados del tercer objetivo específico, se constató que el 45% (161 personas) de los residentes encuestados

en el distrito de Tamburco consideraron que la cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana en demarcación se encuentra en un nivel medio y también consideraron que las actividades en esta área se realizan en un nivel medio para prevenir el delito; el 16,8% (60 personas) de los residentes encuestados de la jurisdicción de Tamburco creían que el nivel de medidas de la cooperación multisectorial para la seguridad ciudadana es bajo, por lo que el nivel de medidas de prevención del delito también es bajo. De manera similar, el 16,5% (59 personas) de los residentes encuestados del distrito de Tamburco consideraron que el nivel de coordinación multisectorial para la seguridad es medio, pero creían que las medidas de prevención del delito en el distrito de Tamburco se encontraban en un nivel bajo.

Complementado el análisis global de los resultados sobre la cooperación multisectorial, se muestra que el 65,4% de los residentes de esta demarcación sienten que el nivel de acciones que involucran la cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Tamburco es percibida como media, de igual modo, el 25,4% de los residentes encuestados de dicha jurisdicción sienten que la cooperación multisectorial para reforzar la seguridad ciudadana es baja y para terminar solo el 9,2% de los residentes encuestados sienten que existen altas medidas o acciones que generan la cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana en dicho distrito. Además, es imprescindible detallar que para realizar el análisis de la cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana se aplicó la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la participación ciudadana en la seguridad ciudadana, donde el rango de nivel bajo es de 4-9; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

Basándonos en la concordancia se pone a Reyes (2023) debido que logró evidenciar que el enfoque de cooperación multisectorial se relaciona directamente fuerte con la prevención de la inseguridad ciudadana ($r_s:0,731$ y $p:0,000 <0,05$) y en la investigación dicha relación fue de directa moderada, en ese mismo contexto, se concuerda también con la indagación de Blair et al. (2021) porque en su averiguación logró exponer que cooperación entre los habitantes y la policía es

mínima y la reducción de la delincuencia no es significativo, además, se pudo verificar que la policía para su reforma de su sistema enfrenta a tres aspectos fundamentales como el liderazgo, la rotación frecuente y el manejo limitados de sus recursos, adicionalmente, existe una necesidad para generar reformas estructurales dentro del sistema policial, especialmente para reducir la delincuencia, generar rendición de cuenta a los habitantes y generar confianza. El cual se puede evidenciar con los resultados encontrados en la presente investigación, ya que la tendencia de la cooperación multisectorial tiene una tendencia de media a baja, entre las diversas organizaciones, sean estas privadas o públicas.

También se concuerda con la pesquisa de Guardia (2021), donde evidencio denuncias en la comisaría de chorrillos (7336 casos), esto entre carpetas fiscales, denuncias directas y expedientes de investigación, además, los casos por resolver fueron, 40000 ciencias en los tres últimos años, de los cuales solo se pudo resolver, 3376 lo que representa al 8,5%. En ese sentido, los delitos contra el patrimonio impactan negativamente en la seguridad ciudadana debido a que el 30 a 35% de los ciudadanos temen ser víctimas de delitos, además, existe una desarticulación interinstitucional entre la policía y la municipalidad, ha esto se suma la falta de estrategias y políticas que encaren esta problemática. Lo cual claramente en la investigación, se logró comprobar la coincidencia con la investigación porque también en la jurisdicción los residentes perciben que no existe una cooperación entre las diversas instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana y así prevenir los actos delictivos.

Con respecto, al cuarto propósito a nivel específico, se corroboró que existe una relación positiva entre la difusión al ciudadano y la prevención de actos delictivos, dichos resultados se lograron teniendo en cuenta el p-valor de 0,00 que está por debajo a 0,05 (5% margen de error) y con un 95% de confianza. Además, el coeficiente Rho de Spearman es de 0,672; lo que permite concretar que la correlación está categorizada como positivo moderada, lo que implica que cuando exista una alta difusión al ciudadano en seguridad ciudadana en un distrito, se lograra incrementar las acciones de prevención de actos delictivos, el cual, es generar paz en la sociedad especialmente en la jurisdicción de Tamburco.

En ese mismo contexto, considerando los resultados del cuarto objetivo específico, se constató que el 40,8% (146 personas) de los residentes encuestados en el distrito de Tamburco consideraron que la difusión al ciudadano en seguridad ciudadana en la demarcación se encuentra en un nivel medio y también consideraron que las actividades en esta área se realizan en un nivel medio para prevenir el delito; el 23,5% (84 personas) de los residentes encuestados de la jurisdicción de Tamburco creían que el nivel de medidas de difusión al ciudadano en seguridad ciudadana es bajo, por lo que el nivel de medidas de prevención del delito también es bajo. De manera similar, el 13,5% (48 personas) de los residentes encuestados del distrito de Tamburco consideraron que el nivel de difusión al ciudadano en seguridad es bajo, pero creen que las medidas de prevención del delito en el distrito de Tamburco se encontraban en un nivel medio.

Complementado el análisis global de los resultados sobre la difusión, se muestra que el 54,2% de los residentes de esta demarcación sienten que el nivel de acciones de difusión al ciudadano para acercar la seguridad ciudadana en el distrito de Tamburco es percibida en un nivel medio, de igual modo, el 36,9% de los residentes encuestados de dicha jurisdicción sienten que la difusión al ciudadano para fortalecer la seguridad ciudadana es baja y para terminar solo el 8,9% de los residentes encuestados sienten que existen altas medidas o acciones de difusión al ciudadano para fortalecer la seguridad ciudadana en dicho distrito. Además, es imprescindible detallar que para realizar el análisis de la cooperación multisectorial para fortalecer la seguridad ciudadana se aplicó la recodificación en tres categorías o niveles, tal como se presenta para la participación ciudadana en la seguridad ciudadana, donde el rango de nivel bajo es de 4-9; de manera análoga, el rango para el nivel medio es de 10-15 y finalmente para el rango de nivel alto es de 16-20 lo que permitió así el logro de resultados para su análisis e interpretación.

Prosiguiendo con la concordancia se logró coincidencias con los estudios de Mocarro (2021) esto porque encontró resultados correlacionales ($\rho:0,720$ y $p:0,00<0,05$), y Arizola (2022) donde logró verificar que las la difusión y la prevención de la delincuencia se vinculan positivamente en grado considerable, esto teniendo en cuenta ($p=0,000$; $r=0,821$). Sin embargo, en cuanto a los resultados descriptivos, se difiere con el estudio de Arizola (2022) porque encontró

resultados descriptivos donde solo el 47,3% de los ciudadanos conocen la normatividad legal vigente, así mismo, 38,4% conocen el sistema nacional de seguridad, 43,3% conoce las políticas de estado de acuerdo nacional y el 40% conoce el plan nacional de seguridad ciudadana, por otro lado, respecto al plan local de seguridad ciudadana, el 59,2% lo conocen, el 46,1% conoce el comité distrital y el 47,8% conocen los factores de riesgo y el 64,5% conocen sobre la participación ciudadana. Pero, en la presente investigación se logró evidenciar que la difusión en seguridad ciudadana muestra una tendencia media a baja, lo que significa que los residentes de esta jurisdicción poco o nada conocen sobre las normas vigentes, el sistema de seguridad, comités, entre otros aspectos que son fundamentales que la sociedad conozca.

La discusión sobre seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos se nutre de diversos postulados teóricos que proporcionan un marco conceptual para comprender y abordar estos fenómenos. Una perspectiva criminológica importante es la teoría del control social, en el cual Toro (2019), argumenta que las personas se involucran en conductas delictivas cuando carecen de vínculos sociales fuertes y de un control social efectivo. Esta teoría resalta la importancia de fortalecer los lazos comunitarios, promover la participación ciudadana y fomentar normas sociales que desalienten la delincuencia, lo que hace que se concuerde con dicha teoría planteada.

Por otro lado, la teoría de la prevención situacional, sostenida por Eck y Clarke (2019) en la cual enfatiza la importancia de modificar el entorno físico y social para reducir las oportunidades de comisión del delito, lo que implica, que la prevención efectiva se logra al eliminar o reducir los factores de riesgo y aumentar los factores protectores en los espacios donde ocurren los delitos, esto también tiene que ver con forma de adoptar medidas para mejorar la iluminación, fortalecer la seguridad en los entornos urbanos y promover la vigilancia comunitaria, lo cual se concuerda con dicho postulado.

Además, también se toma como postulado teórico ha Arriagada y Godoy (2021) donde plantea la teoría del aprendizaje social, el cual consiste que las personas memorizan conductas delictivas a través de la observación y la facsímil de modelos. Esta teoría resalta la significación de los procesos de socialización y

de la influencia del entorno en la adopción de comportamientos delictivos, en este sentido, se destaca la necesidad de promover modelos positivos, fomentar habilidades sociales y proporcionar oportunidades de participación y desarrollo para prevenir la delincuencia, lo que es importante considerar estos aspectos con la cual se concuerda.

Entonces, tomando estos postulados en torno a la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos se enriquece con los aportes teóricos de la teoría del control social, prevención situacional y aprendizaje social. Estas teorías ofrecen un marco conceptual para comprender los factores de riesgo y resguardo, los determinantes sociales y ambientales de la delincuencia, así como las estrategias de intervención enfocadas en el fortalecimiento de los lazos comunitarios, la modificación del entorno y la promoción de modelos positivos. Al integrar estos postulados teóricos en la planificación y ejecución de políticas y programas de seguridad ciudadana, se pueden desarrollar enfoques más efectivos y basados en evidencia para prevenir y reducir la delincuencia, de manera que se concuerda con estos fundamentos que son esenciales para poder alcanzar con la paz y el bienestar de dicha jurisdicción.

Considerando la relevancia del análisis de debilidades y fortalezas de la investigación, se pudo establecer el dimensionamiento de la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos y desde punto de vista se pudo dar una alternativa para que se puedan medir las variables, además, dio dimensionamiento está sostenido en el marco legal de los principios de seguridad ciudadana de la LEY N° 27933 y su reglamento D.S. N° 011-2014-IN, entonces es desde ese punto de vista, que se logró contrastar o poner en evidencia el desarrollo u operación de las seguridad ciudadana y estos como está vinculado con la prevención de actos delictivos como se logró realizar el tema de estudio.

Cabe recalcar que la investigación es un aspecto fundamental que considerando las debilidades y fortalezas de un estudio pueden variar según el enfoque y la metodología utilizada. Sin embargo, consideramos ciertas debilidades por el acceso a datos confiables, debido a que podría tener ciertos sesgos, si se emplean otros tipos de instrumentos, ya que en el estudio no se identifica con exactitud sobre delitos, víctimas y perpetradores, además, en el estudio por la

geografía del distrito de Tamburco es difícil seleccionar la muestra o que podría limitar en las conclusiones dadas, dado que, los resultados son interpretaciones subjetivas que hayan podido sufrir ciertas influencias que afecta la objetividad. En esa misma línea, como fortalece del estudio es que el estudio sea parte crucial para brindar una base sólida para la importancia y relevancia del estudio, adicionalmente, el estudio nos dio la posibilidad de hacer comparaciones con estudios previos y el estudio facilita información valioso sobre la percepción de los residentes acerca de la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos, lo que contribuiría a los directivos o autoridades del distrito de Tamburco, información que enriquece y se pueda considerar en la toma de decisiones y desde allí pueda fortalecer la políticas.

Considerando las amenazas en la presente investigación se tuvo que enfrentara ciertos residentes que no están prestos para colaborar con el acceso de datos, esto por el mismo hecho de que existe una desconfianza por parte de la comunidad, además, de cierto modo, se pudo, ver que los residentes muestran influencia política, debido, a que algunos residentes se dejan llevar por la política e interés lo cual podría tergiversar los hallazgos encontrados. Asimismo, en cuanto a las oportunidades del estudio, este puede dar apertura a la colaboración de instituciones, sociedad civil, organismos de seguridad ciudadana y la comunidad del distrito de Tamburco. Siendo, un aspecto en la cual se podría promover e implementar al acceso de la información y desde allí se pueda recoger recomendaciones que sean efectivas; conforme con el estudio, también este nos permite ver la operación del desarrollo de la seguridad ciudadana y la prevención de los actos delictivos y desde allí se pude calificar las buenas prácticas de las autoridades sobre las políticas o programas y el estudio además, puede contribuir en la generación de conciencia y sensibilización , dando, la oportunidad a comprometer y participar en la prevención y lidiar contra la delincuencia que cada vez está acechando la sociedad.

Así mismo, en cuanto al análisis crítico, el estudio deja dos instrumentos que fueron validados desde aspectos de constructo y consistencia que podrían emplearse para la recolección de datos en otros distritos en relación a la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos desde la percepción de los residentes

o ciudadanos que viven allí, y esa información pueda servir para fortalecer, mejorar, promover e incentivar las buenas prácticas en seguridad ciudadana y la prevención de los actos delictivos, teniendo en cuenta la participación ciudadana, la cooperación multisectorial, acciones de coordinación y la difusión al ciudadano.

VI. CONCLUSIONES

Primera. Se determinó que la seguridad ciudadana se relaciona de manera positiva muy fuerte con la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023. Lo que permite así anunciar que cuando mejor se gestione las acciones de seguridad ciudadana en dicha jurisdicción, se lograra incrementar las acciones de prevención de actos delictivos, el cual cumpliría con salvaguardar el bienestar de los residentes del distrito de Tamburco.

Segunda. Se determinó que las acciones de coordinación en seguridad ciudadana se relacionan de manera positiva en nivel moderado con la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023. Lo que significa que cuando mejor se den las acciones de coordinación para la seguridad ciudadana en el distrito, se lograra fortalecer la prevención de actos delictivos, de modo, que los residentes sientan la atención y protección de su integridad contra la delincuencia en el distrito de Tamburco.

Tercera. Se determinó que la participación ciudadana en seguridad ciudadana se relaciona de manera positiva en nivel moderado con la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023. Lo que significa que cuando exista mayor participación ciudadana en seguridad ciudadana, se lograra fortalecer la prevención de actos delictivos que amenaza a los residentes de dicha jurisdicción esto con el fin de formar una sociedad pacífica, sin violencia y ordenado.

Cuarta. Se determinó que la cooperación multisectorial en seguridad ciudadana se relaciona de manera positiva en nivel moderado con la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023. Lo que significa que cuando exista mayor cooperación entre las diversas instituciones sean estas públicas, privadas o mixtas en seguridad ciudadana, se lograra establecer estrategias, políticas y programas que fortalezcan la prevención de actos delictivos que amenaza a los residentes de dicha jurisdicción esto con el fin de formar una sociedad pacífica, sin violencia y ordenado.

Quinta. Se determinó que las acciones de difusión al ciudadano en seguridad ciudadana se relacionan de manera positiva en nivel moderado con la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023. Lo que significa que cuando exista mayor difusión de logre hacer en seguridad ciudadana, se lograra fortalecer la prevención de actos delictivos que es amenaza para los residentes de dicha jurisdicción esto con el fin de formar una sociedad pacífica, sin violencia y ordenado.

VII. RECOMEDACIONES

Primera. Se recomienda a las autoridades de las diversas instituciones sean estas públicas, privada o mixtas apostar por la seguridad ciudadana de manera que en los últimos años el crecimiento delincencial cada vez se hace presente en el distrito de Tamburco. A esto se suma la recomendación a la autoridad edil de dicha jurisdicción de buscar aliados estratégicos que contribuyan en la mitigación de la delincuencia, violencia, alcoholismo entre otros que son causales de actos delictivos concordantes con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Segunda. Se recomienda a la autoridad edil de dicha jurisdicción de buscar aliados estratégicos para establecer acciones de coordinación, así como es la Policía Nacional, el serenazgo, los comités barriales que en dicha jurisdicción priman su ausencia para poder hacer frente a los actos delictivos según lo establecido en el ROF y MOF de la Municipalidad distrital de Tamburco y el cumplimiento su Meta Municipal N° 0001 perteneciente a la Unidad de Seguridad Ciudadana Municipal del distrito, al igual que la ejecución responsable de el plan de trabajo anual y trimestral.

Tercera. A través del Departamento de de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana en su, con Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y junta de delgados vecinales de la Municipalidad Distrital de Tamburco según su artículo 67° y 68° del ROF, se recomienda a la autoridad edil de dicha jurisdicción hacer alianzas con las diversas instituciones que existen como son la dirección regional de cultura y deporte, la DEMUNA, Dirección del empleo, policial

nacional, dirección nacional de transporte y comunicaciones con el objetivo de mitigar los actos delictivos.

Cuarta. Se recomienda a los residentes y juntas vecinales del distrito de Tamburco a formar parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en Tamburco (CODISEC-TAMBURCO), de manera que la prevención de los actos delictivos se hace efectiva, la inseguridad es un problema que involucra a toda la sociedad y el éxito que tenga también es responsabilidad de cada ciudadano, así como el reconocimiento de los beneficios de las juntas vecinales según lo dispuesto en la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Quinta. Se recomienda a los 35 comités que existen tanto barriales, distritales y regionales hacer mayor difusión al ciudadano en temas de seguridad ciudadana de tal forma que se concientice la importancia que tiene para hacer así frente de manera integral la prevención de los actos delictivos es un problema que involucra a toda la sociedad en conjunto y el éxito que tenga también es responsabilidad de cada ciudadano, concordante con la Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprueba la Directiva N° 001- 2015-IN, Lineamientos para los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.

REFERENCIAS

- Alvarado, N., & Pérez, S. (2020, November). *COVID-19 y crimen: Los grandes retos en la pandemia*. Sin Miedos.
- American Psychological Association. (2020). *Guía resumen del estilo APA* (Séptima edición).
https://www.uces.edu.ar/biblioteca/books/guia_normas.pdf
- Angulo, J. L. (2023). *Estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana y su impacto en la reducción de actos delictivos del Distrito La Esperanza en los años 2021 – 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/110092/Angulo_OJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, J. H., Holgado, J., Tafur, T., & Vaquez, M. (2022). *Metodología de la Investigación. El método ARIAS para hacer el proyecto de tesis*. (Issue June). editorial.inudi.edu.pe Primera.
<https://doi.org/https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Arias, J. L. (2020). Proyecto de Tesis. Guía para la elaboración. In *Repositorio CONCYTEC* (Primera ed).
<https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2236>
- Arizola, J. J. (2022). *Normatividad legal vigente y su influencia en el plan local de seguridad ciudadana en la municipalidad de la Molina 2016 -2021* [Centro de Altos Estudios Nacionales].
https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3177917/1/TESIS_BACH_ARIZOLA_PALET_JAIME..pdf
- Arriagada, I., & Godoy, L. (2021, August). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. CEPAL.

- Avellaneda, L., Morante, P. C., & Dávila, J. D. (2022). *La investigación científica. Una ventura epistémica, creativa e intelectual* (R. Press (ed.)). Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú No 2019- 17556.
- Bardales, M., & Montes, J. (2022). *Gestión pública municipal y seguridad ciudadana en el distrito de Nueva Requena, Ucayali, 2022*. [Tesis, Universidad Nacional de Ucayali].
- Barrera, A. H., & Chau, R. R. (2022). *Incidencia del aumento del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana en el Distrito San Martín de Porres, 2020*. [Tesis, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100167/Barrera_VAH-Chau_PRR-SD.pdf?sequence=10&isAllowed=y
- Bastián, G. (2020, April). *COVID-19: tres impactos en la seguridad en Latinoamérica – Paz y seguridad*. Nexos.
- Bernal, S. César. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera ed). Pearson educación.
- Blair, G., Weinstein, J. M., Christia, F., Arias, E., Badran, E., Blair, R. A., Cheema, A., Farooqui, A., Fetzer, T., Grossman, G., Haim, D., Hameed, Z., Hanson, R., Hasanain, A., Kronick, D., Morse, B. S., Muggah, R., Nadeem, F., Tsai, L. L., ... Wilke, A. M. (2021). Community policing does not build citizen trust in police or reduce crime in the Global South. *Science*, 374(6571). https://doi.org/10.1126/SCIENCE.ABD3446/SUPPL_FILE/SCIENCE.ABD3446_SM.PDF
- Bolaños, Mi. A. (2020). *Liderazgo estratégico de la seguridad ciudadana en la región Callao y su relación con la seguridad nacional, periodo 2021-2018*. Centro de Altos Estudios Nacionales.
- Capuñay, C. (2023, April). *Una inestabilidad que afecta la seguridad ciudadana*. El Peruano.
- Cardona, A. (2021). *Competencias Socioemocionales, Toma de Decisiones y Conducta Antisocial-Delictiva en Adolescentes: Un Estudio Transcultural*. [Tesis, Universidad de Valencia]
- Carrión, F. (2020, June). *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* FLAC.

- Consejo Ciudadano Para La Seguridad y Justicia de La Ciudad de México. (2023, January). *17 ciudades con récord de violencia*. Consejo Ciudadano.
- Diario Apurímac Chaski. (2022, August). *Apurímac es la tercera región con mayor tasa de víctimas por delitos a nivel nacional*. Instituto Peruano de Economía.
- Directiva N° 009-2019-in-DGSC. (2023, January). *Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023*. Gobierno Regional.
- Duarte, A. (2023, March). *¿Cuál es la Importancia de la Seguridad Ciudadana en el Perú?* Cruz Del Tercer Milenio.
- Eck, J. E., & Clarke, R. V. (2019). Situational Crime Prevention: Theory, Practice and Evidence. *Handbooks of Sociology and Social Research*, 355–376. https://doi.org/10.1007/978-3-030-20779-3_18/COVER
- Espinoza, D. (2021). *Organización de la Prevención Social del Delito*. Universidad de Lima.
- Farfán, C. (2022, July). *¿Han funcionado las políticas de seguridad ciudadana en América Latina?* Latinoamérica 21.
- Gonzales, F., & Barbarán, H. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*, 5(1), 422–435. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/241/322>
- Gonzales, I. K., & Bardales, M. (2020). Seguridad Ciudadana en un Municipio Limeño: Análisis de los Resultados del Plan Local, 2017-2018. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 45–61. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1359>
- Guardia, J. T. (2021). *El impacto de los delitos contra el patrimonio y la seguridad ciudadana en el distrito de Chorrillos, 2016-2018* [Centro de Altos Estudios Nacionales]. https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/2166572/1/CRNL_GUARDIA_03JUNIO_EMPASTE.pdf
- Gutiérrez, B. (2020, October). *Prevención situacional en el ámbito de la seguridad*. Redacción GDSCS.

- Hamid, B., Jhanjhi, N., Humayun, M., Khan, A., & Alsayat, A. (2019). Cyber Security Issues and Challenges for Smart Cities: A survey. *MACS 2019 - 13th International Conference on Mathematics, Actuarial Science, Computer Science and Statistics, Proceedings*, 1–7. <https://doi.org/10.1109/MACS48846.2019.9024768>
- Haque, A. K. M. B., Bhushan, B., & Dhiman, G. (2022). Conceptualizing smart city applications: Requirements, architecture, security issues, and emerging trends. *Expert Systems*, 39(5), e12753. <https://doi.org/10.1111/EXSY.12753>
- Hartanto, D., Hidayat, N., & Sazali, H. (2019). *The Leadership of Head of the Medan City Police Department in Strengthening Community Systems*. 292(Agc), 205–209. <https://doi.org/10.2991/agc-18.2019.32>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw - HILL INTERAMERICA EDITORES.
- Iglesias, S. (2020, November). *Guía local de prevención del delito y las violencias*. Gobierno de Argentina.
- Infobae. (2022, May). *Inseguridad ciudadana es el principal problema que aqueja a los limeños*. Plataforma de Infobae.
- Ismagilova, E., Hughes, L., Rana, N. P., & Dwivedi, Y. K. (2020). Security, Privacy and Risks Within Smart Cities: Literature Review and Development of a Smart City Interaction Framework. *Information Systems Frontiers 2020 24:2*, 24(2), 393–414. <https://doi.org/10.1007/S10796-020-10044-1>
- Joao, F. (2020). La prevención del delito a través de prácticas situacionales. *Iustitia*, 1(16), 31–46. <https://doi.org/10.15332/iust.v0i16.2398>
- Laufs, J., Borrion, H., & Bradford, B. (2020). Security and the smart city: A systematic review. *Sustainable Cities and Society*, 55(1), 102023. <https://doi.org/10.1016/J.SCS.2020.102023>
- Ley N°27933. (2022, January). *Ley del Sistema Nacional de seguridad ciudadana*. Congreso de La República.
- Ley N°30424. (2020, April). *Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional*. El

Peruano.

- Martínez, A., & Campos, W. (2015). Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores / The Correlation Among Social Interaction Activities Registered Through New Technologies and Elderly's Social I. *Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica* VO - 36, 36(3), 181. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmib/v36n3/v36n3a4.pdf>
- Mendoza, D. E. (2021). *Participación ciudadana y seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Ministerio del Interior. (2020). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana* (Primera Ed). Ministerio del Interior.
- Ministerio Público Fiscalía de la Nación. (2023, May). *Prevención del delito*. Plataforma Del Estado Peruano.
- Mocarro, J. (2021). Participación vecinal y seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Naciones Unidas. (2023, January). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. Programa de Las Naciones Unidas Para El Desarrollo.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2023, January). *Crime Prevention & Criminal Justice Module 2 Key Issues: 1- Definition of Crime Prevention*. UNODC.
- Pertúz, S. (2021). *Estrategias de prevención integral con énfasis en la delincuencia juvenil, enmarcada en las prácticas de gestión comunitaria de las Instituciones Educativas*. [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás].
- Quintana, J. (2020). Desarrollo de una aplicación móvil de alerta de incidencias de seguridad ciudadana en el distrito de San Jerónimo. In *Universidad Nacional José María Arguedas* (Vol. 1, Issue 1). [Tesis de maestría, Universidad Nacional José María Arguedas].
- Raggio, J. L. (2021). *Seguridad ciudadana y la delincuencia común en el distrito de la Victoria - Lima, 2018* [Centro de Altos Estudios Nacionales].

https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3059459/1/INF_FINAL_DE_TESIS_JOHNNY_RAGGIO_BARBA_%282%29_%281%29.pdf

Reyes, C. A. (2023). *Estrategia multisectorial barrio seguro y su influencia en la seguridad ciudadana en el sector Urrunaga de Atusparia, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, región de Lambayeque 2018-2019 TESIS DE MAESTRIA*. [Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

Rodríguez-Rodríguez, J., & Reguant-Álvarez, M. (2020). Calculate the reliability of a questionnaire or scale using SPSS: Cronbach's alpha coefficient. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca En Educació*, 13(2), 1–13. <https://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/view/reire2020.13.230048/31484>

Romo, V. (2022, October). *Seguridad ciudadana: el principal reto en una capital con más de 20 mil delitos al mes*. Especial Lima Metropolitana.

Ruíz, C. B., & Valenzuela, M. R. (2022). *Metodología de la investigación*. Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT).

Ruiz, M. M., Borneo, E., Ortiz, M., Villar, E. I., & Llanos, M. (2020). *¿Cómo elaborar el informe de investigación?* <http://investigacion.sgc.udhvirtual.com/investigacion/informativos.php>.

Salas, Y., Leandro, P., & Sifuentes, N. (2022). Importancia de la inversión en proyectos de seguridad ciudadana. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 3(1), 103–118. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.01.008>

Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolocentes. (2022, January). *Política pública de prevención del delito de adolescentes y jóvenes*. Gobierno de Colombia.

Socha, R., & Kogut, B. (2020). Urban Video Surveillance as a Tool to Improve Security in Public Spaces. *Sustainability*, 12(15), 6210. <https://doi.org/10.3390/SU12156210>

Sutherland, E. (2021, April). *Teoría de asociación diferencial, ¿en qué consiste?* UNIR.

Toro, C. A. (2019). Entre el orden, el vínculo, el conflicto y el poder. Aproximación

- histórica al concepto de control social y análisis de sus usos historiográficos. *Trashumante*, 14(14), 174–194. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n14a08>
- Torres, C. E., & Bendezu, A. (2021). *La Seguridad Ciudadana y Victimización de la Población de Sausa – Jauja 2019*. Universidad Peruana Los Andes.
- Triana, J. (2021). Percepción de inseguridad, temor al delito y medidas de autoprotección: el caso de Acapulco, Guerrero. *Revista de Saúde Pública*, 30(60), 166–190. <https://doi.org/10.1590/s1518-8787.2016050006098>
- Código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo*, 2 (2020) (testimony of Universidad Cesar Vallejo). <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/RCUN°0262-2020-UCV-Aprueba-Actualización-del-Código-Ética-en-Investigación-1-1.pdf>
- Vilca, W., & Hernández, D. (2022). La función fiscal y la prevención del delito en los juzgados de Lima Metropolitana. *Journal Biofab*, 1(2), 1–31. <https://doi.org/10.53673/jb.v1i2.10>
- Wikström, P. O. H. (2020). Explaining Crime and Criminal Careers: the DEA Model of Situational Action Theory. *Journal of Developmental and Life-Course Criminology*, 6(2), 188–203. <https://doi.org/10.1007/S40865-019-00116-5/FIGURES/2>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

TÍTULO: Seguridad Ciudadana Y Prevención De Actos Delictivos En El Distrito De Tamburco, 2023

AUTOR: Villafuerte Villavicencio, Lizet

Problema General:	Objetivo General:	Hipótesis General:	Variable 1/Independiente: Seguridad ciudadana				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles rangos
¿Cómo se relaciona la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023?	Determinar la relación entre la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023.	Existe una relación positiva entre la seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023	Coordinación	Asegurar el cumplimiento	1	"ORDINAL Siempre =5 Casi siempre =4 A veces =3 Casi nunca =2 Nunca =1"	"Bajo 12-27 Moderado 28-43 Alto 44-60"
				Promover la participación	2		
				Coordinar la participación	3		
				Cooperación de los comités regional, provincial y distrital	44		
			Participación ciudadana	Implementación de los planes	5		
				Monitoreo de los planes	6		
			Cooperación multisectorial	Evaluación de los planes	7		
				Promover una justicia cercana a la comunidad	8		
			Difusión al ciudadano	Integración de las instancias y entidades	9		
				Articulación de esfuerzos	10		
Logro de desarrollo de acciones comunes	11						
Instituciones aliadas	12						
Difusión al ciudadano	Atención de requerimientos	13					
	Informar las acciones	14					
	Difundir las acciones	15					
	Canales y medios de comunicación	16					
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2/Dependiente: Prevención de actos delictivos				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles rangos
P1. ¿Cómo se relaciona la coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023?	O1. Determinar la relación entre la coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023	H1. Existe una relación entre la coordinación y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023	Prevencción del delito	Ejecución de acciones de prevención y sanción	1	"ORDINAL Siempre =5 Casi siempre =4	Malo 16-36 Regular 37-57 Bueno
				Patrullaje preventivo	2		
				Sistemas de cámaras de video	3		
P2. ¿Cómo se relaciona la participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023?	O2. Determinar la relación entre la participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023	H2. Existe una relación entre la participación ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023	Prevencción del delito	Ejecución de acciones de prevención y sanción	1	"ORDINAL Siempre =5 Casi siempre =4	Malo 16-36 Regular 37-57 Bueno
				Patrullaje preventivo	2		
				Sistemas de cámaras de video	3		

				vigilancia y radios		A veces =3 Casi nunca =2 Nunca =1"	58-80		
P3. ¿Cómo se relaciona la cooperación multisectorial y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023?	O3. Determinar la relación entre la cooperación multisectorial y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023	H3. Existe una relación entre la cooperación multisectorial y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023	Fiscalización	Recuperación de espacios públicos	4				
				Operativos imprevistos	5				
				Capacidad de respuesta de los serenos	6				
				Cumplimiento de las directivas	7				
P4. ¿Cómo se relaciona la difusión al ciudadano y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023?	O4. Determinar la relación entre la difusión al ciudadano y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023	H4. Existe una relación entre la difusión al ciudadano y la prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023	Sistema judicial penal	Operativo municipal, PNP y fiscalía	8				
				Acciones contra los delitos al patrimonio	9				
				Acciones contra delitos a la seguridad pública	10				
				Acciones contra delitos de la vida, cuerpo y salud	11				
			Participación ciudadana en la prevención	Acciones contra delitos de la libertad	12				
				Atención a la víctimas por trata de personas	13				
				Talleres de escuelas para padres	14				
				Capacitaciones	15				
				Campañas porción del deporte y cultura	16				
Diseño de investigación:		Técnicas instrumentos:	e	Población y Muestra:				Método de análisis de datos	
Tipo: Básica Enfoque: Cuantitativo Método: Hipotético-deductivo Diseño: No experimental		Técnicas: - Encuestas Instrumentos: - Cuestionarios		Población: 5216 Muestra: 358				Análisis descriptivo: - A través de gráficos Análisis inferencial: - Mediante prueba Rho de Spearman.	

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

Seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Seguridad ciudadana	Es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica (Ley N°27933, 2014).	La seguridad ciudadana será medida desde las dimensiones que son consideradas como Coordinación y articulación; participación ciudadana; Cooperación multisectorial e intergubernamental; y Orientación y difusión al ciudadano	Coordinación	Asegurar el cumplimiento	"ORDINAL Siempre =5 Casi siempre =4 A veces =3 Casi nunca =2 Nunca =1"
				Promover la participación	
				Coordinar la participación	
				Cooperación de los comités regional, provincial y distrital	
			Participación ciudadana	Implementación de los planes	
				Monitoreo de los planes	
				Evaluación de los planes	
				Promover una justicia cercana a la comunidad	
			Cooperación multisectorial	Integración de las instancias y entidades	
				Articulación de esfuerzos	
				Logro de desarrollo de acciones comunes	
				Instituciones aliadas	
			Difusión al ciudadano	Atención de requerimientos	
				Informar las acciones	
				Difundir las acciones	
				Canales y medios de comunicación	
Prevención de actos delictivos	Conjunto de acciones que mitigan los actos que son contrarias a la ley que dañan a la sociedad y alteran la tranquilidad de las personas salvaguardando así los derechos que poseen los ciudadanos de vivir en paz (Angulo, 2023).	La prevención de actos delictivos será medida por acciones que son dimensionadas como la prevención del delito, la fiscalización, sistema judicial y la participación ciudadana en la prevención	Prevención del delito	Ejecución de acciones de prevención y sanción	
				Patrullaje preventivo	
				Sistemas de cámaras de video vigilancia y radios	
				Recuperación de espacios públicos	
			Fiscalización	Operativos imprevistos	
				Capacidad de respuesta de los serenos	
				Cumplimiento de las directivas	
				Operativo municipal	
			Sistema judicial penal	Acciones contra los delitos al patrimonio	
				Acciones contra delitos a la seguridad pública	
				Acciones contra delitos de la vida, cuerpo y salud	
				Acciones contra delitos de la libertad	
			Participación ciudadana en la prevención	Atención a la víctimas por trata de personas	
				Talleres de seguridad ciudadana	
				Capacitaciones de fortalecimiento	
				Ejecución de planes operativos	

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

INSTRUMENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El presente cuestionario tiene por propósito medir la seguridad ciudadana este instrumento es personal y la información obtenida será confidencial, anónima y valida solo fines académicos. Por lo que le agradezco su sinceridad, honestidad al momento de dar respuesta.

La equivalencia de las siguientes opciones de respuesta se presenta:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

DIMENSIONES		1	2	3	4	5
Nº	Dimensión 01: Coordinación					
1	Considera usted que la municipalidad asegura el cumplimiento de los acuerdos sobre la seguridad eficientemente					
2	Considera usted que la municipalidad promueve la participación de los vecinos, la PNP y el serenazgo para un trabajo efectivo					
3	Considera usted que la municipalidad oportunamente coordina la participación con las organizaciones vecinales para enfrentar la delincuencia					
4	Considera usted que se puede apreciar la cooperación entre los diversos comités como es el caso de regional, provincial y distrital para fortalecer la seguridad Ciudadana en el distrito					
	Dimensión 02: Participación ciudadana					
5	Considera usted que la municipalidad implementa planes enfocando las necesidades de los ciudadanos de manera articulada					
6	Considera usted que la municipalidad hace constantemente el monitoreo de los planes de acción dentro del distrito pertinentemente					
7	Considera usted que la municipalidad evalúa los planes de acción y lo ejecuta apropiadamente para resguardar la seguridad ciudadana en el distrito					

8	Considera usted que en el distrito se promueve una justicia cercana y de manera eficiente a la población que respalde la seguridad ciudadana en el distrito					
	Dimensión 03: Cooperación multisectorial					
9	Considera usted que la municipalidad promueve la integración de las instancias y entidades tanto privadas como públicas para velar por la seguridad ciudadana					
10	Considera usted que la municipalidad se esfuerza correctamente por generar una articulación de esfuerzos con diversas instancias como la PNP, Serenazgo, autoridades de gobierno regional y provincial.					
11	Considera usted que la municipalidad logra desarrollar diversas acciones que son comunes en la seguridad ciudadana como el patrullaje integrado y otros de manera pertinente					
12	Considera usted que en el distrito de Tamburco existen instituciones aliadas que promueven un barrio seguro y trabajan coordinadamente con la Municipalidad					
	Dimensión 04: Difusión al ciudadano					
13	Considera usted que la municipalidad atiende a los requerimientos de la población de manera oportuna					
14	Considera usted que la municipalidad informa al ciudadano sobre los planes y acciones estratégicas de seguridad ciudadana de manera correcta y eficiente					
15	Considera usted que la municipalidad difunde las acciones de seguridad constantemente dentro del distrito					
16	Considera usted que los canales y medios de comunicación donde difunden la seguridad ciudadana cuentan con una adecuada programación					

INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DELICTIVOS

El presente cuestionario tiene por propósito medir la prevención de actos delictivos este instrumento es personal y la información obtenida será confidencial, anónima y valida solo fines académicos. Por lo que le agradezco su sinceridad, honestidad al momento de dar respuesta.

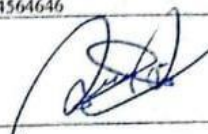
La equivalencia de las siguientes opciones de respuesta se presenta:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

DIMENSIONES		1	2	3	4	5
Nº	Dimensión 01: Prevención de delitos					
1	Considera usted que en el distrito realizan la ejecución de acciones de prevención y sanción alienados para los infractores					
2	Considera usted que en el distrito se logra verificar un patrullaje preventivo de manera permanente					
3	Considera usted que el distrito cuenta con sistemas de cámaras de video vigilancia y radios					
4	Considera usted que en el distrito lograron recuperar de espacios públicos que eran lugares de perdición para jóvenes					
	Dimensión 02: fiscalización					
5	Consistiera usted que en el distrito se percibe y visualizan los operativos imprevistos					
6	Considera usted que serenos muestran una la capacidad de respuesta rápida y acciones para enfrentar actosdelictivos dentro del distrito					
7	Conoce usted si la municipalidad hace cumplir las de directivas ordenamiento (horarios de atención de bares, discotecas, etc) de manera correcta					
8	Considera usted que serenos muestran una la capacidad de respuesta rápida y acciones para enfrentar actosdelictivos dentro del distrito					
	Dimensión 03: Sistema judicial penal					

9	Considera usted que las autoridades toman acertadamente acciones contra los delitos al patrimonio en el distrito					
10	Considera usted que las autoridades realizan acciones rápidas contra delitos a la seguridad pública como es el estacionamiento de autos en la vías o avenidas					
11	Considera usted que las autoridades promueven estrategias y acciones que prevengan los delitos que atentan a la vida, cuerpo y salud de los ciudadanos en el distrito					
12	Considera usted que en el distrito hubo casos donde las autoridades tomaron acciones contra delitos de la libertad adecuadamente alienados al PNSC					
	Dimensión 04: Participación ciudadana en la prevención					
13	Considera usted que en el distrito existe apoyo y atención inmediata a la víctimas de la inseguridad ciudadana de manera inmediata					
14	Considera usted que la municipalidad en coordinación la PNP y otras entidades otorgan talleres de seguridad ciudadana en espacios públicos y juntas vecinales					
15	Considera usted que existen instituciones que mediante una adecuada programación brindan capacitaciones para la prevención de actos delictivos dentro del distrito					
16	Considera usted que en el distrito la municipalidad ejecuta planes operativos que ayuden a mitigar actos delictivos a través del deporte y cultura.					

Anexo 4. Validez de instrumentos por juicio de expertos

1. Datos generales del Juez	
Nombre del juez:	PINARES QUINO, JUAN PERCY
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Contrataciones con el estado
Institución donde labora:	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	
DNI:	44564646
Firma del experto:	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Seguridad ciudadana en prevención de actos delictivos
Autor (a):	Lizet Villafuerte Villavicencio
Objetivo:	Objetivo general
Administración:	---
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Distrito de Tamburco, Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac
Dimensiones:	<ul style="list-style-type: none"> Variable 1: Seguridad ciudadana (Dimensión 1: Coordinación, 2: Participación ciudadana, 3: Cooperación multisectorial, 4: Difusión al ciudadano). Variable 2: Prevención de actos delictivos (Dimensión 1: Prevención del delito, 2: Fiscalización, 3: Sistema judicial penal, 4: Participación ciudadana en la prevención).
Confiabilidad:	
Escala:	
Niveles o rango:	1: Nunca, 2: Casi nunca, 3: A veces, 4: Casi siempre, 5: Siempre
Cantidad de ítems:	Variable 1: 16 preguntas Variable 2: 16 preguntas
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, presento a usted el cuestionario Seguridad Ciudadana en prevención de actos delictivos elaborado por Lizet Villafuerte Villavicencio en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es puntual o importante, es decir debe ser	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra totalmente relacionado con la discusión que está resolviendo.
	3. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la resolución de la discusión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar resolviendo lo que trata este.
	1. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: SEGURIDAD CIUDADANA

Definición de la variable: Seguridad Ciudadana.

La seguridad ciudadana es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica (Ley N°27933, 2014).

Dimensión 1: Coordinación

Coordinación, está referida a la manera que organizar las diferentes acciones con fin de alcanzar logros que concuerden en el objetivo central. Es por ello que el SINACEC Es una institución rectora que debe generar relaciones de organización entre sus sistemas, la sociedad y la ciudadanía organizada, esto con el propósito de velar por la seguridad (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Asegurar el cumplimiento	1. Considera usted que la municipalidad asegura el cumplimiento de los acuerdos sobre la seguridad eficientemente.	4	4	4	—
Promover la participación	2. Considera usted que la municipalidad promueve la participación de los vecinos, la PNP y el serenazgo para un trabajo efectivo.	4	4	4	—
Coordinar la participación	3. Considera usted que la municipalidad oportunamente coordina la participación con las organizaciones vecinales para enfrentar la delincuencia	4	4	4	—
Cooperación de los comités regional, provincial y distrital	4. Considera usted que se puede apreciar la cooperación entre los diversos comités como es el caso de regional, provincial y distrital para fortalecer la seguridad Ciudadana en el distrito.	4	4	4	—

Dimensión 2: Participación ciudadana

Es involucrar al ciudadano informándole de manera responsable en los planes o programas que se podrán en marcha su implementación, monitoreo y evaluación con el fin de garantizar las decisiones que se tomaran considera las metas que se deben alcanzar. (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Implementación de los planes	1. Considera usted que la municipalidad implementa planes enfocando las necesidades de los ciudadanos de manera articulada	4	4	4	—

Monitoreo de los planes	2. Considera usted que la municipalidad hace constantemente el monitoreo de los planes de acción dentro del distrito pertinentemente	4	4	4	—
Evaluación de los planes	3. Considera usted que la municipalidad evalúa los planes de acción y lo ejecuta apropiadamente para resguardar la seguridad ciudadana en el distrito	4	4	4	—
Promover una justicia cercana a la comunidad	4. Considera usted que en el distrito se promueve una justicia cercana y de manera eficiente a la población que respalde la seguridad ciudadana en el distrito	4	4	4	—

Dimensión 3: Cooperación multisectorial

Las diversas organizaciones deben articular, coordinar y sumar esfuerzos poniendo así en marcha acciones que sean integrales y que garantice así la seguridad ciudadana. (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integración de las instancias y entidades	1. Considera usted que la municipalidad promueve la integración de las instancias y entidades tanto privadas como públicas para velar por la seguridad ciudadana	4	4	4	—
Articulación de esfuerzos	2. Considera usted que la municipalidad se esfuerza correctamente por generar una articulación de esfuerzos con diversas instancias como la PNP, Serenazgo, autoridades de gobierno regional y provincial.	4	4	4	—
Logro de desarrollo de acciones comunes	3. Considera usted que la municipalidad logra desarrollar diversas acciones que son comunes en la seguridad ciudadana como el patrullaje integrado y otros de manera pertinente	4	4	4	—
Instituciones aliadas	4. Considera usted que en el distrito de Tamburco existen instituciones aliadas que promueven un barrio seguro y trabajan coordinadamente con la Municipalidad	4	4	4	—

Dimensión 4: Difusión al ciudadano

Las entidades que estarán a cargo sobre las diversas acciones que llevarán a cabo tienen la obligación de difundir esto teniendo en cuenta el marco (SINASEC). Además, es importante que las entidades estatales deban dar un enfoque directo hacia el ciudadano y así brindar servicios que estén acordes a sus requerimientos en materia de seguridad ciudadana. (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención de requerimientos	1. Considera usted que la municipalidad atiende a los requerimientos de la población de manera oportuna	4	4	4	—
Informar las acciones	2. Considera usted que la municipalidad informar al ciudadano sobre los planes y acciones estratégicas de seguridad ciudadana de manera correcta y eficiente	4	4	4	—
Difundir las acciones	3. Considera usted que la municipalidad difunde las acciones de seguridad constantemente dentro del distrito	4	4	4	—
Canales y medios de comunicación	4. Considera usted que los canales y medios de comunicación donde difunden la seguridad ciudadana cuentan con una adecuada programación	4	4	4	—

Instrumento que mide la variable 02: PREVENCIÓN DE ACTOS DELICTIVOS

Definición de la variable: Prevención de Actos Delictivos

Conjunto de acciones que mitigan los actos que son contrarias a la ley que dañan a la sociedad y alteran la tranquilidad de las personas salvaguardando así los derechos que poseen los ciudadanos de vivir en paz (Angulo, 2023).

Dimensión 1: Prevención del delito

La prevención del delito implica poner una acción o actuar antes que un delito se pueda efectuar, por lo que es relevante conocer las raíces de los problemas y desde ese punto de vista se pueda proponer acciones para neutralizar sus efectos. (Angulo, 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución de acciones de prevención y sanción	1. Considera usted que en el distrito realizan la ejecución de acciones de prevención y sanción alienados para los infractores	4	4	4	—
Patrullaje preventivo	2. Considera usted que en el distrito se logra verificar un patrullaje preventivo de manera permanente	4	4	4	—

Sistemas de cámaras de video vigilancia y radios	3. Considera usted que el distrito cuenta con sistemas de cámaras de video vigilancia y radios	4	4	4	—
Recuperación de espacios públicos	4. Considera usted que en el distrito lograron recuperar de espacios públicos que eran lugares de perdición para jóvenes	4	4	4	—

Dimensión 2: Fiscalización

Consiste en realizar operativos imprevistos, tener capacidad de responder a emergencias que tiene que ver con actos que conllevan a delitos u otros aspectos; el hacer cumplir las directivas como los ordenamientos y los operativos coordinados con las entidades correspondientes como la municipal, PNP y fiscalía. Con único propósito de salvaguardar y velar por los derechos de los ciudadanos como es la integridad, la vida, el patrimonio y libertad (Angulo, 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Operativos imprevistos	1. Consistiera usted que en el distrito se percibe y visualizan los operativos imprevistos	4	4	4	—
Capacidad de respuesta de los serenos	2. Considera usted que serenos muestran una la capacidad de respuesta rápida y acciones para enfrentar actos delictivos dentro del distrito	4	4	4	—
Cumplimiento de las directivas	3. Conoce usted si la municipalidad hace cumplir las de directivas ordenamiento (horarios de atención de bares, discotecas, etc) de manera correcta	4	4	4	—
Operativo municipal	4. Considera usted que serenos muestran una la capacidad de respuesta rápida y acciones para enfrentar actos delictivos dentro del distrito	4	4	4	—

Dimensión 3: Sistema judicial penal

Implica una diversidad de acciones para prevenir delitos a la seguridad pública; a la vida, cuerpo y salud; a libertad; y hacia la tranquilidad pública (Angulo, 2023)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acciones contra los delitos al patrimonio	1. Considera usted que las autoridades toman acertadamente acciones contra los delitos al patrimonio en el distrito	4	4	4	—

Acciones contra delitos a la seguridad pública	2. Considera usted que las autoridades realizan acciones rápidas contra delitos a la seguridad pública como es el estacionamiento de autos en las vías o avenidas	4	4	4	—
Acciones contra delitos de la vida, cuerpo y salud	3. Considera usted que las autoridades promueven estrategias y acciones que prevengan los delitos que atentan a la vida, cuerpo y salud de los ciudadanos en el distrito	4	4	4	—
Acciones contra delitos de la libertad	4. Considera usted que en el distrito hubo casos donde las autoridades tomaron acciones contra delitos de la libertad adecuadamente alienados al PNSC	4	4	4	—

Dimensión 4: Participación ciudadana en la prevención

Es la atención a las víctimas por trata de personas, la implementación de talleres de escuelas para padres, implementación de capacitaciones y la puesta en marcha de campañas promoción del deporte y cultura (Angulo, 2023)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención a la víctimas por trata de personas	1. Considera usted que en el distrito existe apoyo y atención inmediata a la víctimas de la inseguridad ciudadana de manera inmediata	4	4	4	—
Talleres de seguridad ciudadana	2. Considera usted que la municipalidad en coordinación la PNP y otras entidades otorgan talleres de seguridad ciudadana en espacios públicos y juntas vecinales	4	4	4	—
Capacitaciones de fortalecimiento	3. Considera usted que existen instituciones que mediante una adecuada programación brindan capacitaciones para la prevención de actos delictivos dentro del distrito	4	4	4	—
Ejecución de planes operativos	4. Considera usted que en el distrito la municipalidad ejecuta planes operativos que ayuden a mitigar actos delictivos a través del deporte y cultura.	4	4	4	—

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	ARREDONDO AEDO, LIDIA.
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa () Organizacional(X)
Áreas de experiencia profesional:	Abastecimiento y presupuesto
Institución donde labora:	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	
DNI:	45621235
Firma del experto:	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Seguridad ciudadana en prevención de actos delictivos
Autor (a):	Lizet Villafuerte Villavicencio
Objetivo:	Objetivo general
Administración:	---
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Distrito de Tamburco, Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac
Dimensiones:	<ul style="list-style-type: none"> Variable 1: Seguridad ciudadana (Dimensión 1: Coordinación, 2: Participación ciudadana, 3: Cooperación multisectorial, 4: Difusión al ciudadano). Variable 2: Prevención de actos delictivos (Dimensión 1: Prevención del delito, 2: Fiscalización, 3: Sistema judicial penal, 4: Participación ciudadana en la prevención).
Confiabilidad:	
Escala:	
Niveles o rango:	1: Nunca, 2: Casi nunca, 3: A veces 4: Casi siempre, 5: Siempre
Cantidad de ítems:	Variable 1: 16 preguntas Variable 2: 16 preguntas
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, presento a usted el cuestionario Seguridad Ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023 elaborado por Lizet Villafuerte Villavicencio en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA	1. No cumple con el criterio	El item puede ser eliminado sin que se vea afectada la totalidad de la disciplina
El item es esencial o importante, es decir debe ser	2. Bajo Nivel	El item tiene alguna relevancia, pero esto puede estar incluyéndose lo que es de más
	3. Moderado nivel	El item es relativamente importante
	4. Alto nivel	El item es muy relevante y debe ser incluido

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinentes

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: SEGURIDAD CIUDADANA

Definición de la variable: Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el Estado, con la participación de la ciudadanía, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica (Ley N°27933, 2014).

Dimensión 1: Coordinación

Coordinación, está referida a la manera que organizar las diferentes acciones con fin de alcanzar logros que concuerden en el objetivo central. Es por ello que el INACDEF. Es una institución rectora que debe generar relaciones de organización entre sus sistemas, la sociedad y la ciudadanía organizada, esto con el propósito de velar por la seguridad (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Asegurar el cumplimiento	1. Considera usted que la municipalidad asegura el cumplimiento de los acuerdos sobre la seguridad eficientemente.	4	4	4	-
Promover la participación	2. Considera usted que la municipalidad promueve la participación de los vecinos, la PNP y el seronazgo para un trabajo efectivo.	4	4	4	-
Coordinar la participación	3. Considera usted que la municipalidad oportunamente coordina la participación con las organizaciones vecinales para enfrentar la delincuencia	4	4	4	-
Cooperación de los comités regional, provincial y distrital	4. Considera usted que se puede apreciar la cooperación entre los diversos comités como es el caso de regional, provincial y distrital para fortalecer la seguridad Ciudadana en el distrito.	4	4	4	-

Dimensión 2: Participación ciudadana

Es involucrar al ciudadano informándole de manera responsable en los planes o programas que se podrán en marcha su implementación, monitoreo y evaluación con el fin de garantizar las decisiones que se tomaran considera las metas que se deben alcanzar. (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Implementación de los planes	1. Considera usted que la municipalidad implementa planes enfocando las necesidades de los ciudadanos de manera articulada	4	4	4	-

Monitoreo de los planes	2. Considera usted que la municipalidad hace constantemente el monitoreo de los planes de acción dentro del distrito pertinentemente	4	4	4	—
Evaluación de los planes	3. Considera usted que la municipalidad evalúa los planes de acción y lo ejecuta apropiadamente para resguardar la seguridad ciudadana en el distrito	4	4	4	—
Promover una justicia cercana a la comunidad	4. Considera usted que en el distrito se promueve una justicia cercana y de manera eficiente a la población que respalde la seguridad ciudadana en el distrito	4	4	4	—

Dimensión 3: Cooperación multisectorial

Las diversas organizaciones deben articular, coordinar y sumar esfuerzos poniendo así en marcha acciones que sean integrales y que garantice así la seguridad ciudadana. (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integración de las instancias y entidades	1. Considera usted que la municipalidad promueve la integración de las instancias y entidades tanto privadas como públicas para velar por la seguridad ciudadana	4	4	4	—
Articulación de esfuerzos	2. Considera usted que la municipalidad se esfuerza correctamente por generar una articulación de esfuerzos con diversas instancias como la PNP, Serenazgo, autoridades de gobierno regional y provincial.	4	4	4	—
Logro de desarrollo de acciones comunes	3. Considera usted que la municipalidad logra desarrollar diversas acciones que son comunes en la seguridad ciudadana como el patrullaje integrado y otros de manera pertinente	4	4	4	—
Instituciones aliadas	4. Considera usted que en el distrito de Tamburco existen instituciones aliadas que promueven un barrio seguro y trabajan coordinadamente con la Municipalidad	4	4	4	—

Dimensión 4: Difusión al ciudadano

Las entidades que estarán a cargo sobre las diversas acciones que llevaran a cabo tiene la obligación de difundir esto teniendo en cuenta el marco (SINASEC). Además, es importante que las entidades estatales deban de dar un enfoque directo hacia el ciudadano y así brindar servicios que estén acordes a sus requerimientos en materia de seguridad ciudadana. (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención de requerimientos	1. Considera usted que la municipalidad atiende a los requerimientos de la población de manera oportuna	4	4	4	-
Informar las acciones	2. Considera usted que la municipalidad informar al ciudadano sobre los planes y acciones estratégicas de seguridad ciudadana de manera correcta y eficiente	4	4	4	-
Difundir las acciones	3. Considera usted que la municipalidad difunde las acciones de seguridad constantemente dentro del distrito	4	4	4	-
Canales y medios de comunicación	4. Considera usted que los canales y medios de comunicación donde difunden la seguridad ciudadana cuentan con una adecuada programación	4	4	4	-

Instrumento que mide la variable 02: PREVENCIÓN DE ACTOS DELICTIVOS

Definición de la variable: Prevención de Actos Delictivos

Conjunto de acciones que mitigan los actos que son contrarias a la ley que dañan a la sociedad y alteran la tranquilidad de las personas salvaguardando así los derechos que poseen los ciudadanos de vivir en paz (Angulo, 2023).

Dimensión I: Prevención del delito

La prevención del delito implica poner una acción o actuar antes que un delito se pueda efectuar, por lo que es relevante conocer las raíces de los problemas y desde ese punto de vista se pueda proponer acciones para neutralizar sus efectos. (Angulo, 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución de acciones de prevención y sanción	1. Considera usted que en el distrito realizan la ejecución de acciones de prevención y sanción alienados para los infractores	4	4	4	-
Patrullaje preventivo	2. Considera usted que en el distrito se logra verificar un patrullaje preventivo de manera permanente	4	4	4	-

Sistemas de cámaras de video vigilancia y radios	3. Considera usted que el distrito cuenta con sistemas de cámaras de video vigilancia y radios	4	4	4	-
Recuperación de espacios públicos	4. Considera usted que en el distrito lograron recuperar de espacios públicos que eran lugares de perdición para jóvenes	4	4	4	-

Dimensión 2: Fiscalización

Consiste en realizar operativos imprevistos, tener capacidad de responder a emergencias que tiene que ver con actos que conllevan a delitos u otros aspectos; el hacer cumplir las directivas como los ordenamientos y los operativos coordinados con las entidades correspondientes como la municipal, PNP y fiscalía. Con único propósito de salvaguardar y velar por los derechos de los ciudadanos como es la integridad, la vida, el patrimonio y libertad (Angulo, 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Operativos imprevistos	1. Consistiera usted que en el distrito se percibe y visualizan los operativos imprevistos	4	4	4	-
Capacidad de respuesta de los serenos	2. Considera usted que serenos muestran una la capacidad de respuesta rápida y acciones para enfrentar actos delictivos dentro del distrito	4	4	4	-
Cumplimiento de las directivas	3. Conoce usted si la municipalidad hace cumplir las de directivas ordenamiento (horarios de atención de bares, discotecas, etc) de manera correcta	4	4	4	-
Operativo municipal	4. Considera usted que serenos muestran una la capacidad de respuesta rápida y acciones para enfrentar actos delictivos dentro del distrito	4	4	4	-

Dimensión 3: Sistema judicial penal

Implica una diversidad de acciones para prevenir delitos a la seguridad pública; a la vida, cuerpo y salud; a libertad; y hacia la tranquilidad pública (Angulo, 2023)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acciones contra los delitos al patrimonio	1. Considera usted que las autoridades toman acertadamente acciones contra los delitos al patrimonio en el distrito	4	4	4	-

Acciones contra delitos a la seguridad pública	2. Considera usted que las autoridades realizan acciones rápidas contra delitos a la seguridad pública como es el estacionamiento de autos en la vías o avenidas	4	4	4	-
Acciones contra delitos de la vida, cuerpo y salud	3. Considera usted que las autoridades promueven estrategias y acciones que prevengan los delitos que atentan a la vida, cuerpo y salud de los ciudadanos en el distrito	4	4	4	-
Acciones contra delitos de la libertad	4. Considera usted que en el distrito hubo casos donde las autoridades tomaron acciones contra delitos de la libertad adecuadamente alienados al PNSC	4	4	4	-

Dimensión 4: Participación ciudadana en la prevención

Es la atención a las víctimas por trata de personas, la implementación de talleres de escuelas para padres, implementación de capacitaciones y la puesta en marcha de campañas promoción del deporte y cultura (Angulo, 2023)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención a la víctimas por trata de personas	1. Considera usted que en el distrito existe apoyo y atención inmediata a la víctimas de la inseguridad ciudadana de manera inmediata	4	4	4	-
Talleres de seguridad ciudadana	2. Considera usted que la municipalidad en coordinación la PNP y otras entidades otorgan talleres de seguridad ciudadana en espacios públicos y juntas vecinales	4	4	4	-
Capacitaciones de fortalecimiento	3. Considera usted que existen instituciones que mediante una adecuada programación brindan capacitaciones para la prevención de actos delictivos dentro del distrito	4	4	4	-
Ejecución de planes operativos	4. Considera usted que en el distrito la municipalidad ejecuta planes operativos que ayuden a mitigar actos delictivos a través del deporte y cultura.	4	4	4	-

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	PILLACA VILCA, LUIS ANTONIO
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Docente Universitario
Institución donde labora:	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	
DNI:	73273882
Firma del experto:	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Seguridad ciudadana en prevención de actos delictivos
Autor (a):	Lizet Villafuerte Villavicencio
Objetivo:	Objetivo general
Administración:	---
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Distrito de Tamburco, Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac
Dimensiones:	<ul style="list-style-type: none"> Variable 1: Seguridad ciudadana (Dimensión 1: Coordinación, 2: Participación ciudadana, 3: Cooperación multisectorial, 4: Difusión al ciudadano). Variable 2: Prevención de actos delictivos (Dimensión 1: Prevención del delito, 2: Fiscalización, 3: Sistema judicial penal, 4: Participación ciudadana en la prevención).
Confiabilidad:	
Escala:	
Niveles o rango:	1: Nunca, 2: Casi nunca, 3: A veces 4: Casi siempre, 5: Siempre
Cantidad de ítems:	Variable 1: 16 preguntas Variable 2: 16 preguntas
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, presento a usted el cuestionario **Seguridad Ciudadana en prevención de actos delictivos** elaborado por **Lizet Villafuerte Villavicencio** en el año **2023**, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir define	4 Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2 Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero este ítem puede estar incluyendo lo que mide otro.
	3 Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4 Alto nivel	El ítem es muy relevante y difícil de eliminar.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinentes.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: SEGURIDAD CIUDADANA

Definición de la variable: Seguridad Ciudadana.

La seguridad ciudadana es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica (Ley N°27933, 2014).

Dimensión 1: Coordinación

Coordinación, está referida a la manera que organizar las diferentes acciones con fin de alcanzar logros que concuerden en el objetivo central. Es por ello que el SINACEC Es una institución rectora que debe generar relaciones de organización entre sus sistemas, la sociedad y la ciudadanía organizada, esto con el propósito de velar por la seguridad (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Asegurar el cumplimiento	1. Considera usted que la municipalidad asegura el cumplimiento de los acuerdos sobre la seguridad eficientemente.	4	4	4	—
Promover la participación	2. Considera usted que la municipalidad promueve la participación de los vecinos, la PNP y el serenazgo para un trabajo efectivo.	4	4	4	—
Coordinar la participación	3. Considera usted que la municipalidad oportunamente coordina la participación con las organizaciones vecinales para enfrentar la delincuencia	4	4	4	—
Cooperación de los comités regional, provincial y distrital	4. Considera usted que se puede apreciar la cooperación entre los diversos comités como es el caso de regional, provincial y distrital para fortalecer la seguridad Ciudadana en el distrito.	4	4	4	—

Dimensión 2: Participación ciudadana

Es involucrar al ciudadano informándole de manera responsable en los planes o programas que se podrán en marcha su implementación, monitoreo y evaluación con el fin de garantizar las decisiones que se tomaran considera las metas que se deben alcanzar. (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Implementación de los planes	1. Considera usted que la municipalidad implementa planes enfocando las necesidades de los ciudadanos de manera articulada	4	4	4	—

Monitoreo de los planes	2. Considera usted que la municipalidad hace constantemente el monitoreo de los planes de acción dentro del distrito pertinentemente	4	4	4	-
Evaluación de los planes	3. Considera usted que la municipalidad evalúa los planes de acción y lo ejecuta apropiadamente para resguardar la seguridad ciudadana en el distrito	4	4	4	-
Promover una justicia cercana a la comunidad	4. Considera usted que en el distrito se promueve una justicia cercana y de manera eficiente a la población que respalde la seguridad ciudadana en el distrito	4	4	4	-

Dimensión 3: Cooperación multisectorial

Las diversas organizaciones deben articular, coordinar y sumar esfuerzos poniendo así en marcha acciones que sean integrales y que garantice así la seguridad ciudadana. (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integración de las instancias y entidades	1. Considera usted que la municipalidad promueve la integración de las instancias y entidades tanto privadas como públicas para velar por la seguridad ciudadana	4	4	4	-
Articulación de esfuerzos	2. Considera usted que la municipalidad se esfuerza correctamente por generar una articulación de esfuerzos con diversas instancias como la PNP, Serenazgo, autoridades de gobierno regional y provincial.	4	4	4	-
Logro de desarrollo de acciones comunes	3. Considera usted que la municipalidad logra desarrollar diversas acciones que son comunes en la seguridad ciudadana como el patrullaje integrado y otros de manera pertinente	4	4	4	-
Instituciones aliadas	4. Considera usted que en el distrito de Tamburco existen instituciones aliadas que promueven un barrio seguro y trabajan coordinadamente con la Municipalidad	4	4	4	-

Dimensión 4: Difusión al ciudadano

Las entidades que estarán a cargo sobre las diversas acciones que llevaran a cabo tiene la obligación de difundir esto teniendo en cuenta el marco (SINASEC). Además, es importante que las entidades estatales deban de dar un enfoque directo hacia el ciudadano y así brindar servicios que estén acordes a sus requerimientos en materia de seguridad ciudadana. (Ley N°27933, 2014).

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención de requerimientos	1. Considera usted que la municipalidad atiende a los requerimientos de la población de manera oportuna	4	4	4	-
Informar las acciones	2. Considera usted que la municipalidad informar al ciudadano sobre los planes y acciones estratégicas de seguridad ciudadana de manera correcta y eficiente	4	4	4	-
Difundir las acciones	3. Considera usted que la municipalidad difunde las acciones de seguridad constantemente dentro del distrito	4	4	4	-
Canales y medios de comunicación	4. Considera usted que los canales y medios de comunicación donde difunden la seguridad ciudadana cuentan con una adecuada programación	4	4	4	-

Instrumento que mide la variable 02: PREVENCIÓN DE ACTOS DELICTIVOS

Definición de la variable: Prevención de Actos Delictivos

Conjunto de acciones que mitigan los actos que son contrarias a la ley que dañan a la sociedad y alteran la tranquilidad de las personas salvaguardando así los derechos que poseen los ciudadanos de vivir en paz (Angulo, 2023).

Dimensión 1: Prevención del delito

La prevención del delito implica poner una acción o actuar antes que un delito se pueda efectuar, por lo que es relevante conocer las raíces de los problemas y desde ese punto de vista se pueda proponer acciones para neutralizar sus efectos. (Angulo, 2023).

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución de acciones de prevención y sanción	1. Considera usted que en el distrito realizan la ejecución de acciones de prevención y sanción alienados para los infractores	4	4	4	-
Patrullaje preventivo	2. Considera usted que en el distrito se logra verificar un patrullaje preventivo de manera permanente	4	4	4	-

Sistemas de cámaras de video vigilancia y radios	3. Considera usted que el distrito cuenta con sistemas de cámaras de video vigilancia y radios	4	4	4	-
Recuperación de espacios públicos	4. Considera usted que en el distrito lograron recuperar de espacios públicos que eran lugares de perdición para jóvenes	4	4	4	-

Dimensión 2: Fiscalización

Consiste en realizar operativos imprevistos, tener capacidad de responder a emergencias que tiene que ver con actos que conllevan a delitos u otros aspectos; el hacer cumplir las directivas como los ordenamientos y los operativos coordinados con las entidades correspondientes como la municipal, PNP y fiscalía. Con único propósito de salvaguardar y velar por los derechos de los ciudadanos como es la integridad, la vida, el patrimonio y libertad (Angulo, 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Operativos imprevistos	1. Consistiera usted que en el distrito se percibe y visualizan los operativos imprevistos	4	4	4	-
Capacidad de respuesta de los serenos	2. Considera usted que serenos muestran una la capacidad de respuesta rápida y acciones para enfrentar actos delictivos dentro del distrito	4	4	4	-
Cumplimiento de las directivas	3. Conoce usted si la municipalidad hace cumplir las de directivas ordenamiento (horarios de atención de bares, discotecas, etc) de manera correcta	4	4	4	-
Operativo municipal	4. Considera usted que serenos muestran una la capacidad de respuesta rápida y acciones para enfrentar actos delictivos dentro del distrito	4	4	4	-

Dimensión 3: Sistema judicial penal

Implica una diversidad de acciones para prevenir delitos a la seguridad pública; a la vida, cuerpo y salud; a libertad; y hacia la tranquilidad pública (Angulo, 2023)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acciones contra los delitos al patrimonio	1. Considera usted que las autoridades toman acertadamente acciones contra los delitos al patrimonio en el distrito	4	4	4	-

Acciones contra delitos a la seguridad pública	2. Considera usted que las autoridades realizan acciones rápidas contra delitos a la seguridad pública como es el estacionamiento de autos en las vías o avenidas	4	4	4	—
Acciones contra delitos de la vida, cuerpo y salud	3. Considera usted que las autoridades promueven estrategias y acciones que prevengan los delitos que atentan a la vida, cuerpo y salud de los ciudadanos en el distrito	4	4	4	—
Acciones contra delitos de la libertad	4. Considera usted que en el distrito hubo casos donde las autoridades tomaron acciones contra delitos de la libertad adecuadamente alienados al PNSC	4	4	4	—

Dimensión 4: Participación ciudadana en la prevención

Es la atención a las víctimas por trata de personas, la implementación de talleres de escuelas para padres, implementación de capacitaciones y la puesta en marcha de campañas promoción del deporte y cultura (Angulo, 2023)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención a la víctimas por trata de personas	1. Considera usted que en el distrito existe apoyo y atención inmediata a la víctimas de la inseguridad ciudadana de manera inmediata	4	4	4	—
Talleres de seguridad ciudadana	2. Considera usted que la municipalidad en coordinación la PNP y otras entidades otorgan talleres de seguridad ciudadana en espacios públicos y juntas vecinales	4	4	4	—
Capacitaciones de fortalecimiento	3. Considera usted que existen instituciones que mediante una adecuada programación brindan capacitaciones para la prevención de actos delictivos dentro del distrito	4	4	4	—
Ejecución de planes operativos	4. Considera usted que en el distrito la municipalidad ejecuta planes operativos que ayuden a mitigar actos delictivos a través del deporte y cultura.	4	4	4	—

Anexo 5. Confiabilidad de los instrumentos (Alfa de Cronbach)

Considerando que la fiabilidad nos habla de precisión y constancia en la información recogida, lo que resulta indispensable para hacer investigaciones con un nivel de rigor aceptable. Sin embargo, también, es relevante indicar que una fiabilidad adecuada oscila de 0.70 a 0.95 (Rodríguez-Rodríguez y Reguant-Álvarez, 2020).

Variable 1: Seguridad ciudadana

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,807	16

Por tanto, se aprecia que el valor obtenido es de 0.807 esto considerando los 16 ítems que estuvo considera en el cuestionario de seguridad ciudadana, el cual implica que la confiabilidad es buena.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Considera usted que la municipalidad asegura el cumplimiento de los acuerdos sobre la seguridad eficientemente	41.3056	54.561	.162	.813
2. Considera usted que la municipalidad promueve la participación de los vecinos, la PNP y el serenazgo para un trabajo efectivo	41.1667	52.829	.342	.801
3. Considera usted que la municipalidad oportunamente coordina la participación con las organizaciones vecinales para enfrentar la delincuencia	40.9722	49.628	.587	.786
4. Considera usted que se puede apreciar la cooperación entre los diversos comités como es el caso de regional, provincial y distrital para fortalecer la seguridad Ciudadana en el distrito	41.1667	49.571	.459	.793
5. Considera usted que la municipalidad implementa planes enfocando las necesidades de los ciudadanos de manera articulada	41.2778	53.863	.205	.811
6. Considera usted que la municipalidad hace constantemente el monitoreo de los planes de acción dentro del distrito pertinentemente	41.2778	55.121	.140	.814

7. Considera usted que la municipalidad evalúa los planes de acción y lo ejecuta apropiadamente para resguardar la seguridad ciudadana en el distrito	41.1111	52.444	.303	.804
8. Considera usted que en el distrito se promueve una justicia cercana y de manera eficiente a la población que respalde la seguridad ciudadana en el distrito	41.1944	52.504	.365	.800
9. Considera usted que la municipalidad promueve la integración de las instancias y entidades tanto privadas como públicas para velar por la seguridad ciudadana	41.0556	51.768	.350	.801
10. Considera usted que la municipalidad se esfuerza correctamente por generar una articulación de esfuerzos con diversas instancias como la PNP, Serenazgo, autoridades de gobierno regional y provincial.	41.4167	48.364	.576	.784
11. Considera usted que la municipalidad logra desarrollar diversas acciones que son comunes en la seguridad ciudadana como el patrullaje integrado y otros de manera pertinente	41.3333	52.000	.340	.802
12. Considera usted que en el distrito de Tamburoo existen instituciones aliadas que promueven un barrio seguro y trabajan coordinadamente con la Municipalidad	41.2222	51.721	.476	.794
13. Considera usted que la municipalidad atiende a los requerimientos de la población de manera oportuna	41.3056	46.104	.714	.773
14. Considera usted que la municipalidad informa al ciudadano sobre los planes y acciones estratégicas de seguridad ciudadana de manera correcta y eficiente	41.2500	51.679	.388	.799
15. Considera usted que la municipalidad difunde las acciones de seguridad constantemente dentro del distrito	40.9722	48.656	.644	.781
16. Considera usted que los canales y medios de comunicación donde difunden la seguridad ciudadana cuentan con una adecuada programación	41.1389	50.352	.494	.791

Variable 2: Prevención de actos delictivos

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,832	16

Se aprecia que el valor obtenido es de 0.832 esto considerando los 16 ítems que estuvo considera en el cuestionario de prevención de actos delictivos, el cual implica que la confiabilidad es buena.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Considera usted que en el distrito realizan la ejecución de acciones de prevención y sanción alienados para los infractores	43.3333	63.714	.234	.835
2. Considera usted que en el distrito se logra verificar un patrullaje preventivo de manera permanente	43.3056	62.904	.363	.827
3. Considera usted que el distrito cuenta con sistemas de cámaras de video vigilancia y radios	43.2222	59.378	.596	.814
4. Considera usted que en el distrito lograron recuperar de espacios públicos que eran lugares de perdición para jóvenes	43.0833	58.936	.504	.819
5. Consistiera usted que en el distrito se percibe y visualizan los operativos imprevistos	43.5278	61.342	.390	.826
6. Considera usted que serenos muestran una la capacidad de respuesta rápida y acciones para enfrentar actos delictivos dentro del distrito	43.5833	67.279	.037	.844
7. Conoce usted si la municipalidad hace cumplir las de directivas ordenamiento (horarios de atención de bares, discotecas, etc) de manera correcta	43.3056	60.904	.407	.825
8. Considera usted que serenos muestran una la capacidad de respuesta rápida y acciones para enfrentar actos delictivos dentro del distrito	43.4444	62.425	.409	.825
9. Considera usted que las autoridades toman acertadamente acciones contra los delitos al patrimonio en el distrito	43.2222	61.606	.380	.827

10. Considera usted que las autoridades realizan acciones rápidas contra delitos a la seguridad pública como es el estacionamiento de autos en la vías o avenidas	43.5278	56.771	.642	.810
11. Considera usted que las autoridades promueven estrategias y acciones que prevengan los delitos que atentan a la vida, cuerpo y salud de los ciudadanos en el distrito	43.3333	60.514	.413	.825
12. Considera usted que en el distrito hubo casos donde las autoridades tomaron acciones contra delitos de la libertad adecuadamente alienados al PNSC	43.3056	62.275	.458	.823
13. Considera usted que en el distrito existe apoyo y atención inmediata a las víctimas de la inseguridad ciudadana de manera inmediata	43.1944	56.618	.715	.806
14. Considera usted que la municipalidad en coordinación la PNP y otras entidades otorgan talleres de seguridad ciudadana en espacios públicos y juntas vecinales	43.1667	61.457	.405	.825
15. Considera usted que existen instituciones que mediante una adecuada programación brindan capacitaciones para la prevención de actos delictivos dentro del distrito	43.0833	59.393	.613	.814
16. Considera usted que en el distrito la municipalidad ejecuta planes operativos que ayuden a mitigar actos delictivos a través del deporte y cultura.	43.2778	59.406	.531	.818



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CALDERON PANIAGUA DENNYS GEOVANNI, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023", cuyo autor es VILLAFUERTE VILLAVICENCIO LIZET, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 31 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CALDERON PANIAGUA DENNYS GEOVANNI DNI: 70082745 ORCID: 0000-0002-6569-0634	Firmado electrónicamente por: DCALDERONPA el 31-07-2023 20:45:19

Código documento Trilce: TRI - 0631841